

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 358 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 544 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

3

LAVADO VERA, Carlos; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, vecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,678 metros; señas particulares: una cicatriz en el pulpejo de la mano izquierda; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertor; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, D. Aurelio Monis Prieto, que tiene su residencia en Madrid, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 30 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Monis.

JG—3184

4

LOPEZ MARTINEZ, Julio; hijo de Nazario y de María, natural de Alfaro, provincia de Logroño, de veinte años de edad, de estado desconocido, profesión marino mercante, cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 15 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JM—8253

5

LOPEZ PLANA, Adolfo; hijo de Jerónimo y de Josefa, natural de Santiaives, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave

de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 24 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8659

6

LOS que se apoderaron de un bote de la balandra "Joven Pepita" en 30 de Octubre de 1919, por cuyo hecho se instruye la causa número 453 de 1919, comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina Capitán de corbeta D. Luis M. de Villena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—8246

7

LLATERAS ARTONES, Jaime; hijo de Jaime y Elena, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Tarragona, calle Conde de Reus, 7; procesado por deserción del "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le parrán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 18 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JG—8206

8

MARI RIBAS, Antonio; hijo de Vicente y de Francisca, natural de San José, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, de estatura 1,625 metros, de estado soltero, de profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ibiza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ibiza (Baleares), ante el Juez instructor, D. Francisco Mayor Martínez, con destino en el batallón montaña Ibiza, de guarnición en Ibiza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ibiza, 17 de Noviembre de 1924. El Juez instructor, Francisco Mayor.

JG—8072

9

MARTI MARTINEZ, Francisco; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Gandía, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en su

pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Antero González Gómez, Teniente, con destino en el regimiento Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Antero González Gómez.

JG—8273

10

MARTIN CASIBANO, Pablo; hijo de Julián y de Bárbara, natural de Zamora, provincia de ídem, de veintiséis años de edad y cuyas señas personales son: Estatura un metro 640 milímetros, de oficio carpintero, soltero, y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Adolfo Conde Cremades, con destino en el regimiento infantería Jaén, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Conde.

JG—8226

11

MARTINEZ MONMENEU, Francisco; natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Vicente y de Rosario, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Mar; procesado por deserción mercante, comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas, Comandante de Infantería de Marina, D. Francisco de Ory y Sevilla; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 26 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco de Ory.

JG—8090

12

MARTINEZ RODIL, Rogelio; hijo de José y de Carmen, natural de Les, Ayuntamiento de Taramundi, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, núm. 78, don Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 20 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8065

13

MAS PADRISA, Salvador; hijo de José y de Carmen, natural de Vilallons, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de

(Continuará en la página 26.)

DEPARTAMENTO MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

PERSONAL CENTRAL DE CO

ESCALAFON general provisional del Cuerpo de Carteros urbanos, cerrado en 31 de Agosto del corriente año y formado prevenido en la Real orden de 3

(Abreviaturas.—E. V.: excedente vo

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.536	Cartero de 2.ª clase...	178	Juan Antonio Pérez Artigao.....	Casas Ibáñez.....	Albacete
3.537	Idem.....	179	Gonzalo Sánchez Rubio.....	Santa Fe.....	Granada
3.538	Idem.....	180	Ricardo Fernández Gallego.....	Puenteareas.....	Pontevedra
3.539	Idem.....	181	José Calvo Diosdado.....	Fuente de Cantos.....	Badajoz
3.540	Idem.....	182	Angel Luis Cilleros.....	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca
3.541	Idem.....	183	Rafael García Vallejo.....	Bujalance	Córdoba
3.542	Idem.....	184	Sebastián Romerales Millera.....	Sarriena	Huesca
3.543	Idem.....	185	Aurelio Torres Jiménez.....	El Bonillo.....	Albacete
3.544	Idem.....	186	Juan Corraliza Díaz.....	Campanario	Badajoz
3.545	Idem.....	187	Juan Flores Cardoso.....	Montánchez.....	Cáceres
3.546	Idem.....	188	Miguel Corraliza Díaz.....	Campanario	Badajoz
3.547	Idem.....	189	José Guzmán Ramírez.....	Montefrío	Granada
3.548	Idem.....	190	Luis Clemente Joven.....	Almendralejo	Badajoz
3.549	Idem.....	191	Tomás Lázaro Caballero.....	Albarracín	Teruel
3.550	Idem.....	192	Lucas Oliver Canet.....	Felanitx	Baleares
3.551	Idem.....	193	Francisco Pereira Caballero.....	Almendralejo	Badajoz
3.552	Idem.....	194	José Ortiz Naranjo.....	Idem.....	Idem.....
3.553	Idem.....	S.	Hélfonso Mármol Castillo.....		
3.554	Idem.....	195	Pío Angel Naranjo Rodríguez.....	Jarandilla	Cáceres
3.555	Idem.....	196	Berito Mármol Garvín.....	Villacarrillo	Jaén
3.556	Idem.....	197	Juan Candilejo Vargas.....	Fregenal de la Sierra.....	Badajoz
3.557	Idem.....	198	Dámaso Chaves Truchero.....	Idem.....	Idem.....
3.558	Idem.....	199	Domingo Casas Martín.....	Peñaranda de Bracamonte.....	Salamanca
3.559	Idem.....	200	Fausto González Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....
3.560	Idem.....	201	José Urbano Luque.....	Posadas	Córdoba
3.561	Idem.....	202	Mariano García Bermúdez.....	Egea de los Caballeros.....	Zaragoza
3.562	Idem.....	203	José Gálvez García.....	Alcaraz	Albacete
3.563	Idem.....	204	José Manuel León Ortiz.....	Agullar de la Frontera.....	Córdoba
3.564	Idem.....	205	Mariano Ramos Nacarino.....	Albuquerque	Badajoz
3.565	Idem.....	S.	Antonio García Atienza.....		
3.566	Idem.....	206	Ruperto Castresana y Garaygorria.....	Amurrio	Alava
3.567	Idem.....	207	Vicente Soler Cuquerella.....	Albaida	Valencia
3.568	Idem.....	208	Vicente Marvabí Sagre.....	Idem.....	Idem.....
3.569	Idem.....	209	José Rosell Sánchez.....	Adra	Almería
3.570	Idem.....	210	Nicolás Matallana Rifón.....	Medina de Rioseco.....	Valladolid
3.571	Idem.....	211	Luis Arquijo Alvarez.....	Torrelaguna	Madrid
3.572	Idem.....	212	José M.ª Quintana Ballejo.....	Agreda	Soria
3.573	Idem.....	213	Guillermo de las Iglesias Fernández.....	Medina de Rioseco.....	Valladolid
3.574	Idem.....	214	José Olivares Conejero.....	Caudete	Albacete
3.575	Idem.....	215	Juan Comes Roca.....	Balaguer	Lérida
3.576	Idem.....	216	Francisco Guardia Jiménez.....	Alcalá la Real.....	Jaén
3.577	Idem.....	217	Juan López Mora.....	Gérgal	Almería
3.578	Idem.....	218	Gabriel Figueredo Herrada.....	Dalias	Idem.....
3.579	Idem.....	219	Cornelio Callejón Espinar.....	Gérgal	Idem.....
3.580	Idem.....	220	Julio González Muñoz.....	Hervás	Cáceres
3.581	Idem.....	221	Ramón Rota Viñas.....	Berga	Barcelona
3.582	Idem.....	222	Clemente Freixa Campa.....	Idem.....	Idem.....
3.583	Idem.....	223	Aurelio Muñoz Robles.....	Hervás	Cáceres
3.584	Idem.....	224	Francisco Sánchez Bellver.....	Utiel	Valencia
3.585	Idem.....	225	José Antonio Serrano Navarrete.....	Jódar	Jaén
3.586	Idem.....	226	Nicolás Otamendi Gornaga.....	Azpeltia	Guipúzcoa
3.587	Idem.....	227	Francisco Capdevila Llandi.....	Santa Coloma de Farnés.....	Gerona
3.588	Idem.....	228	Mannel Fernández Vázquez.....	Puebla del Caramital.....	La Coruña.....

REAL DE LA GOBERNACION

DE COMUNICACIONES

PRECIOS.—CARTEROS URBANOS

en ejecución de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento aprobado por Real orden de 18 de Octubre de 1923 y de 1 de Noviembre del presente año.

Anuario.—E. F.: excedente forzoso.)

(Continuación de la GACETA núm. 355.)

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
26 Enero 1876.....	10 Febrero 1913.....	Cartero de primera clase.....	1.953	»
18 Agosto 1858.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.954	»
21 Marzo 1869.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.955	»
7 Julio 1875.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.956	»
28 Mayo 1891.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.957	»
7 Diciembre 1871.....	13 Febrero 1913.....	Idem.....	1.958	»
4 Mayo 1870.....	14 Febrero 1913.....	Idem.....	1.959	»
8 Marzo 1881.....	14 Febrero 1913.....	Idem.....	1.960	»
12 Junio 1869.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.961	»
6 Enero 1876.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.962	»
18 Noviembre 1893.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.963	»
4 Septiembre 1865.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.964	»
19 Enero 1867.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.965	»
8 Noviembre 1870.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.966	»
26 Enero 1871.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.967	»
26 Abril 1872.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.968	»
16 Febrero 1873.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.969	»
21 Marzo 1852.....	17 Febrero 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1911.
5 Mayo 1874.....	17 Febrero 1913.....	Idem.....	1.970	»
1 Marzo 1878.....	17 Febrero 1913.....	Idem.....	1.971	»
23 Junio 1869.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.972	»
11 Diciembre 1869.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.973	»
11 Mayo 1878.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.974	»
19 Diciembre 1878.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.975	»
8 Junio 1859.....	20 Febrero 1913.....	Idem.....	1.976	»
2 Julio 1879.....	20 Febrero 1913.....	Idem.....	1.977	»
5 Mayo 1889.....	20 Febrero 1913.....	Idem.....	1.978	»
20 Diciembre 1871.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	1.979	»
23 Febrero 1875.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	1.980	»
21 Mayo 1875.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1913.
27 Marzo 1891.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	1.981	»
27 Diciembre 1858.....	23 Febrero 1913.....	Idem.....	1.982	»
19 Diciembre 1863.....	23 Febrero 1913.....	Idem.....	1.983	»
9 Mayo 1875.....	24 Febrero 1913.....	Idem.....	1.984	»
16 Julio 1854.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.985	»
19 Junio 1864.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.986	»
20 Marzo 1870.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.987	»
24 Agosto 1877.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.988	»
14 Octubre 1877.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.989	»
5 Marzo 1879.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.990	»
14 Enero 1872.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.991	»
24 Julio 1875.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.992	»
8 Julio 1882.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.993	»
3 Septiembre 1885.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.994	»
21 Julio 1868.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.995	»
3 Mayo 1870.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.996	»
24 Marzo 1872.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.997	»
25 Septiembre 1874.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.998	»
3 Abril 1863.....	28 Febrero 1913.....	Idem.....	1.999	»
1 Marzo 1866.....	28 Febrero 1913.....	Idem.....	2.000	»
19 Diciembre 1864.....	1 Marzo 1913.....	Cartero de segunda clase.....	1	»
5 Junio 1865.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	2	»
6 Noviembre 1865.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	3	»

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.589	Cartero de 2.ª clase...	229	Bernardo Bermúdez Lara.....	Tarifa	Cádiz
3.590	Idem.....	230	Cándido Zabalza Guinda.....	Aoiz	Navarra
3.591	Idem.....	231	Facundo Crespo Sanz.....	Valmaseda	Bilbao
3.592	Idem.....	232	José Ocheda Alcober.....	Torrente	Valencia
3.593	Idem.....	233	Jenaro Otero Cordeiro.....	Noya	La Coruña
3.594	Idem.....	234	Miguel Torras Trias.....	Santa Coloma de Farnés.....	Gerona
3.595	Idem.....	235	José M.ª Elías Aramendi.....	Azpeitia	Guipúzcoa
3.596	Idem.....	236	José Cabecera Vivas.....	Llerena	Badajoz
3.597	Idem.....	237	Francisco Vázquez Gutiérrez.....	Tarifa	Cádiz
3.598	Idem.....	238	Marcelino Zubieta Rufrancos.....	Valmaseda	Bilbao
3.599	Idem.....	S.	Federico Fernández Fernández.....		
3.600	Idem.....	239	Demetrio Pérez Sarmenteros.....	El Escorial.....	Madrid
3.601	Idem.....	240	Vicente Forcadell Isern.....	Falset	Tarragona
3.602	Idem.....	241	Pelayo Penco Caballero.....	Llerena	Badajoz
3.603	Idem.....	242	Lorenzo Muñoz Chivesta.....	Alberique	Valencia
3.604	Idem.....	243	Juan Fernández Lamela.....	Puerto Real.....	Cádiz
3.605	Idem.....	244	Damián García Simón.....	Arroyo del Cuervo.....	Cáceres
3.606	Idem.....	245	Pablo García Martínez.....	Lerma	Burgos
3.607	Idem.....	246	Joaquín Esteban Matas.....	Villar del Arzobispo.....	Valencia
3.608	Idem.....	247	César Sánchez Calvo.....	Lillo	Toledo
3.609	Idem.....	248	José Huerta López.....	Grado	Oviedo
3.610	Idem.....	249	Pedro de la Fuente Pérez.....	Nava del Rey.....	Valladolid
3.611	Idem.....	250	José Nicolau Navarro.....	Palafrugell	Gerona
3.612	Idem.....	251	Mariano Conde Herrero.....	Potes	Santander
3.613	Idem.....	S.	Federico Isern Bofill.....		
3.614	Idem.....	252	Juan Nebot Ibáñez.....	Lucena del Cid.....	Castellón
3.615	Idem.....	253	Tomás Villarroya Royo.....	Benicarló	Idem.....
3.616	Idem.....	254	Gabino Monsalve Bernad.....	Chelva	Valencia
3.617	Idem.....	255	Juan Meigra González.....	Nava del Rey.....	Valladolid
3.618	Idem.....	256	Rufo García Martín.....	Idem.....	Idem.....
3.619	Idem.....	257	Primo Cobrecas Sánchez.....	Santofía	Santander
3.620	Idem.....	258	Francisco Collado Paños.....	San Clemente.....	Cuenca
3.621	Idem.....	259	Martín Marín Romero.....	Alhama de Murcia.....	Murcia
3.622	Idem.....	S.	Ignacio Tejedor Calvo.....		
3.623	Idem.....	260	Facundo Manrique Albéniz.....	Santofía	Santander
3.624	Idem.....	261	Julián Husillos Ortega.....	Astudillo	Palencia
3.625	Idem.....	262	Pedro Rodríguez Cuenca.....	Riaza	Segovia
3.626	Idem.....	263	Santos Bautista Pinedo.....	San Clemente.....	Cuenca
3.627	Idem.....	264	Sebastián Ribas Saladrigas.....	San Felu de Llobregat.....	Barcelona
3.628	Idem.....	265	Benigno Clemente Blanco.....	Coria	Cáceres
3.629	Idem.....	266	Juan Trancillas Lamona.....	Laredo	Santander
3.630	Idem.....	267	Luis Izaguirre Landa.....	Azcoitia	Guipúzcoa
3.631	Idem.....	268	Miguel Mongas de las Heras.....	Fuentesauco	Zamora
3.632	Idem.....	269	Juan Estañol Caminal.....	Sec de Urgel.....	Lérida
3.633	Idem.....	270	José Zubizarreta Lizarraga.....	Azcoitia	Guipúzcoa
3.634	Idem.....	271	Jaime Illa Sagué.....	Palamós	Gerona
3.635	Idem.....	272	Mateo Guimerá Casullá.....	Morella	Castellón
3.636	Idem.....	273	Santiago Eguizabal Pantaleón.....	Alfaro	Logroño
3.637	Idem.....	274	Ramón González Mompar.....	Morella	Castellón
3.638	Idem.....	275	Joaquín Caballero Buil.....	Boltaña	Huesca
3.639	Idem.....	276	Silvestre Pablos Encina.....	Logrosán	Cáceres
3.640	Idem.....	277	Evaristo Rivera Ferrando.....	Pego	Alicante
3.641	Idem.....	278	Martín Moreno Gómez.....	Consuegra	Toledo
3.642	Idem.....	279	Isidoro Peña Cabanillas.....	Campanario	Badajoz
3.643	Idem.....	280	José Alfonso Quiles.....	Callosa de Ensarriá.....	Alicante
3.644	Idem.....	281	Jacinto Campos García.....	Vill.ª de los Infantes.....	Ciudad Real.....
3.645	Idem.....	282	Francisco Falcón Blández.....	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla
3.646	Idem.....	283	Manuel Serrano Rojas.....	Idem.....	Idem.....
3.647	Idem.....	284	Alejandro Duque Aragoncillo.....	Corcubión	La Coruña.....
3.648	Idem.....	285	José Quijada López.....	Mula	Murcia
3.649	Idem.....	286	Eladio Alcocer Domínguez.....	Pastrana	Guadalajara
3.650	Idem.....	287	Juan Pérez Benito.....	Hoyos	Cáceres
3.651	Idem.....	288	Emilio Masó Llousch.....	Granollérs	Barcelona
3.652	Idem.....	289	Marco Xiol Boch.....	Idem.....	Idem.....
3.653	Idem.....	290	José Casalles Camiña.....	Redondela	Fontevédra
3.654	Idem.....	291	Miguel Lozano Muñoz.....	Marmolejo	Jáen
3.655	Idem.....	292	José Fenosella Esbri.....	Martorell	Barcelona
3.656	Idem.....	293	Juan Cintrano Chacón.....	Estepona	Málaga
3.657	Idem.....	294	Manuel Vélez Sánchez.....	Saldafia	Palencia
3.658	Idem.....	295	Joaquín Silva Jiménez.....	Sorbas	Almería
3.659	Idem.....	296	Juan B. Meleguer Lacruz.....	Vinaroz	Castellón
3.660	Idem.....	297	Cristóbal Forner Forner.....	Idem.....	Idem.....
3.661	Idem.....	298	José Sánchez López.....	Chinchilla	Albacete
3.662	Idem.....	299	Juan García Bernal.....	Los Santos.....	Badajoz
3.663	Idem.....	300	Máximo Jiménez Jiménez.....	Hués-car	Granada
3.664	Idem.....	301	Carlos Cucala Artiga.....	San Mateo.....	Castellón
3.665	Idem.....	302	Antonio Verdera Pons.....	Vinaroz	Idem.....

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
19 Febrero 1868.....	1 Marzo 1913.....	Cartero de segunda clase.....	4	>
3 Octubre 1868.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	5	>
27 Noviembre 1868.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	6	>
13 Mayo 1874.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	7	>
15 Septiembre 1874.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	8	>
4 Junio 1875.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	9	>
21 Abril 1876.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	10	>
12 Mayo 1876.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	11	>
3 Octubre 1877.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	12	>
2 Junio 1879.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	13	>
18 Julio 1881.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Octubre 1881.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	14	>
7 Abril 1884.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	15	>
4 Mayo 1886.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	16	>
31 Agosto 1883.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	17	>
16 Julio 1864.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	18	>
27 Septiembre 1870.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	19	>
24 Enero 1873.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	20	>
21 Noviembre 1886.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	21	>
30 Octubre 1888.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	22	>
9 Junio 1870.....	3 Marzo 1913.....	Idem.....	23	>
18 Enero 1861.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	24	>
29 Septiembre 1869.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	25	>
20 Febrero 1870.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	26	>
24 Abril 1870.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Enero 1872.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	27	>
14 Septiembre 1875.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	28	>
24 Octubre 1878.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	29	>
24 Noviembre 1879.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	30	>
27 Agosto 1880.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	31	>
9 Junio 1861.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	32	>
4 Junio 1868.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	33	>
25 Mayo 1876.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	34	>
5 Octubre 1878.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
27 Noviembre 1879.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	35	>
14 Enero 1881.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	36	>
1 Agosto 1885.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	37	>
27 Marzo 1888.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	38	>
27 Enero 1889.....	6 Marzo 1913.....	Idem.....	39	>
13 Febrero 1891.....	6 Marzo 1913.....	Idem.....	40	>
26 Mayo 1861.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	41	>
25 Agosto 1866.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	42	>
6 Febrero 1875.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	43	>
19 Mayo 1875.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	44	>
2 Abril 1880.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	45	>
13 Junio 1860.....	9 Marzo 1913.....	Idem.....	46	>
21 Septiembre 1858.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	47	>
22 Mayo 1859.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	48	>
6 Enero 1865.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	49	>
20 Noviembre 1866.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	50	>
31 Diciembre 1869.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	51	>
3 Marzo 1871.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	52	>
30 Enero 1872.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	53	>
2 Enero 1873.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	54	>
19 Marzo 1874.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	55	>
30 Enero 1883.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	56	>
21 Abril 1888.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	57	>
5 Febrero 1895.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	58	>
9 Febrero 1873.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	59	>
20 Junio 1875.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	60	>
5 Diciembre 1875.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	61	>
24 Junio 1893.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	62	>
1 Enero 1864.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	63	>
19 Octubre 1868.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	64	>
27 Julio 1872.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	65	>
26 Marzo 1873.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	66	>
29 Diciembre 1876.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	67	>
22 Junio 1880.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	68	>
16 Abril 1896.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	69	>
28 Abril 1859.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	70	>
12 Julio 1861.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	71	>
10 Noviembre 1865.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	72	>
27 Junio 1867.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	73	>
14 Diciembre 1869.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	74	>
4 Enero 1874.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	75	>
2 Abril 1874.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	76	>
12 Septiembre 1874.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	77	>

Número de orden	CATEGORIA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDO	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.686	Cartero de 2.ª clase	303	Juan Verdura Pons	Vinaroz	Castellón
3.667	Idem	S.	Manuel García Soriano		
3.668	Idem	304	Francisco Sánchez Aguilar	Dolores	Alicante
3.669	Idem	305	Juan Gutiérrez Alba	Chiclana	Cádiz
3.670	Idem	306	Antonio Mota Ferrera	Idem	Idem
3.671	Idem	307	Rafael Fernández García	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
3.672	Idem	308	Cipriano Cuadrado Alonso	Vitigudino	Salamanca
3.673	Idem	309	Isidro Fabra Palmerola	Puigcerdá	Gerona
3.674	Idem	310	Manuel López Flores	Cúllar de Baza	Granada
3.675	Idem	311	José Balsells Ribera	Cervera	Lérida
3.676	Idem	312	Antonio Bové Solé	Idem	Idem
3.677	Idem	313	Juan Fabra Vidal	Puigcerdá	Gerona
3.678	Idem	314	Esteban Barreda González	La Orotava	Santa Cruz de Tenerife
3.679	Idem	315	Julián Alejalde Hernando	Borja	Zaragoza
3.680	Idem	316	Manuel Pascual Borobia	Idem	Idem
3.681	Idem	317	Pedro Galindo Castellot	Idem	Idem
3.682	Idem	318	Esteban Barreda Carballo	La Orotava	Santa Cruz de Tenerife
3.683	Idem	319	Julián Lara García	La Solana	Ciudad Real
3.684	Idem	S.	Luis Pérez Framedo		
3.685	Idem	320	Fulgencio Rodríguez Gómez	Navalcarnero	Madrid
3.686	Idem	321	Jesús López Domínguez	Malagón	Ciudad Real
3.687	Idem	322	Magín Iborra Villalta	Montblanch	Tarragona
3.688	Idem	323	Donifacio Sánchez Escobar	Puente del Arzobispo	Toledo
3.689	Idem	324	Pedro del Río Reconso	Ordenes	La Coruña
3.690	Idem	325	José María Martín Pérez	Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de Tenerife
3.691	Idem	326	José Otal Alcázar	Tardienta	Huesca
3.692	Idem	327	Faustino Álvarez Escerril	Cabreros	Ávila
3.693	Idem	328	Juan Cornejo Román	Medina Sidonia	Cádiz
3.694	Idem	329	Valentín Hernández Sanz	Olmado	Valadolid
3.695	Idem	330	Faustino Giner Cortes	Castellote	Teruel
3.696	Idem	331	Jaime Pérez Sánchez	Altea	Alicante
3.697	Idem	332	Severino Lerma Sanclito	Idem	Idem
3.698	Idem	333	Leandro Martín Tascó	Valoria la Buena	Valadolid
3.699	Idem	334	Braulio López de Gama y Jiménez de Aberásturi	Durango	Bilbao
3.700	Idem	335	Daniel Pastor Lozano	Puebla de Alcocer	Bahajoz
3.701	Idem	336	Feliciano Arizchabarreta Gorrochategui	Durango	Bilbao
3.702	Idem	337	Alvaro Arregui Caramendi	Idem	Idem
3.703	Idem	338	Dionisio Torres Clemente	La Roda	Albacete
3.704	Idem	339	Simón Hernández Olivera	Puerto de la Cruz	Santa Cruz de Tenerife
3.705	Idem	340	Diego Cabrera Morales	San Roque	Cádiz
3.706	Idem	S.	Antonio Ciudadano Sanz		
3.707	Idem	341	Francisco Carbonell López	Jijona	Alicante
3.708	Idem	342	Modestino de la Llave Rodríguez	Madrilejos	Toledo
3.709	Idem	343	Manuel Aguilera Córdoba	Rute	Córdoba
3.710	Idem	344	Francisco Molina Caballero	Idem	Idem
3.711	Idem	345	José Marí Femenia	Cocentaina	Alicante
3.712	Idem	346	Jaime Niu Canís	Vendrell	Tarragona
3.713	Idem	347	Gabriel Hernández Cabrera	Arrecife	Las Palmas
3.714	Idem	348	Juan Mofas Corchado	Vejer de la Frontera	Cádiz
3.715	Idem	349	Fantolón Medina Churrucá	Oñate	Cupúzcoa
3.716	Idem	350	Antonio Córdoba Mellado	Castro del Río	Córdoba
3.717	Idem	351	Gonzalo J. García González	Icod	Santa Cruz de Tenerife
3.718	Idem	352	José Cortés Velasco	Fuenteovejuna	Córdoba
3.719	Idem	S.	Juan Martínez Calvache		
3.720	Idem	353	José Márquez Casado	Palma del Condado	Huelva
3.721	Idem	354	Juan Madrid González	Idem	Idem
3.722	Idem	355	Manuel Aguilar Ales	Estepa	Serilla
3.723	Idem	356	Lázaro Yáñez Martínez	Astorga	León
3.724	Idem	S.	Enrique Panjoán Castelló		
3.725	Idem	357	Fermín Cortés Garós	Belchite	Zaragoza
3.726	Idem	S.	Juan Illa Subirana		
3.727	Idem	358	Federico Guillén Pau	Segorbe	Castellón
3.728	Idem	359	Pedro García Martín	Mora	Toledo
3.729	Idem	360	Tomás Alba Fitarch	Segorbe	Castellón
3.730	Idem	361	Walfredo García Martín	Mora	Toledo
3.731	Idem	S.	Hilario González Cristóbal		
3.732	Idem	362	José González Gutiérrez	La Laguna	Tenerife
3.733	Idem	363	Daniel Andrés García	Roa de Duero	Burgos
3.734	Idem	364	Manuel Redondo Bendala	Cartaya	Huelva
3.735	Idem	365	Sebastián Benítez Domínguez	Idem	Idem
3.736	Idem	366	Juan Sopena Rodríguez	Cogoludo	Guadalajara
3.737	Idem	367	Eulogio Imbulurueta Franco	Elizondo	Navarra
3.738	Idem	368	Antero Ríos Martínez	Corella	Idem
3.739	Idem	369	José Pi Ferrerons	Bañolas	Gerona
3.740	Idem	370	Marcos Romano Delgado	Corcia	Navarra
3.741	Idem	371	Amadeo Hospital Pábraga	Bañolas	Gerona

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
16 Enero 1877.....	13 Marzo 1913.....	Cartero de segunda clase.....	78	
27 Octubre 1898.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
19 Enero 1883.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	79	
28 Julio 1865.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	80	
27 Noviembre 1873.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	81	
28 Noviembre 1877.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	82	
23 Enero 1891.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	83	
9 Agosto 1855.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	84	
10 Febrero 1861.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	85	
23 Marzo 1869.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	86	
26 Junio 1873.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	87	
8 Abril 1879.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	88	
9 Diciembre 1849.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	89	
11 Agosto 1853.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	90	
13 Diciembre 1858.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	91	
13 Abril 1859.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	92	
13 Octubre 1891.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	93	
21 Septiembre 1852.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	94	
24 Agosto 1869.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
16 Enero 1861.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	95	
14 Octubre 1872.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	96	
1 Febrero 1879.....	18 Marzo 1913.....	Idem.....	97	
5 Junio 1857.....	19 Marzo 1913.....	Idem.....	98	
6 Marzo 1868.....	19 Marzo 1913.....	Idem.....	99	
22 Enero 1881.....	19 Marzo 1913.....	Idem.....	100	
8 Enero 1856.....	20 Marzo 1913.....	Idem.....	101	
26 Marzo 1885.....	20 Marzo 1913.....	Idem.....	102	
12 Septiembre 1886.....	20 Marzo 1913.....	Idem.....	103	
16 Diciembre 1833.....	21 Marzo 1913.....	Idem.....	104	
8 Febrero 1867.....	22 Marzo 1913.....	Idem.....	105	
18 Octubre 1866.....	23 Marzo 1913.....	Idem.....	106	
16 Mayo 1870.....	23 Marzo 1913.....	Idem.....	107	
13 Marzo 1855.....	24 Marzo 1913.....	Idem.....	108	
23 Marzo 1872.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	109	
21 Julio 1880.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	110	
9 Junio 1881.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	111	
11 Junio 1883.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	112	
24 Diciembre 1850.....	27 Marzo 1913.....	Idem.....	113	
3 Febrero 1860.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	114	
8 Junio 1836.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	115	
8 Enero 1874.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
10 Octubre 1885.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	116	
6 Marzo 1896.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	117	
2 Enero 1863.....	29 Marzo 1913.....	Idem.....	118	
16 Diciembre 1873.....	29 Marzo 1913.....	Idem.....	119	
29 Enero 1871.....	30 Marzo 1913.....	Idem.....	120	
10 Abril 1863.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	121	
17 Marzo 1867.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	122	
19 Julio 1875.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	123	
26 Julio 1878.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	124	
9 Julio 1883.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	125	
10 Enero 1884.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	126	
29 Octubre 1885.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	127	
24 Marzo 1866.....	2 Abril 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
22 Junio 1872.....	2 Abril 1913.....	Idem.....	128	
29 Agosto 1875.....	2 Abril 1913.....	Idem.....	129	
17 Mayo 1884.....	3 Abril 1913.....	Idem.....	130	
11 Agosto 1889.....	3 Abril 1913.....	Idem.....	131	
1 Abril 1893.....	3 Abril 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
19 Noviembre 1873.....	4 Abril 1913.....	Idem.....	132	
9 Junio 1886.....	4 Abril 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
2 Noviembre 1860.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	133	
2 Diciembre 1866.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	134	
15 Julio 1879.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	135	
12 Octubre 1896.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	136	
18 Septiembre 1880.....	7 Abril 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1922.
11 Noviembre 1893.....	8 Abril 1913.....	Idem.....	137	
21 Julio 1879.....	9 Abril 1913.....	Idem.....	138	
28 Marzo 1870.....	11 Abril 1913.....	Idem.....	139	
1 Diciembre 1876.....	11 Abril 1913.....	Idem.....	140	
27 Marzo 1884.....	11 Abril 1913.....	Idem.....	141	
21 Marzo 1863.....	18 Abril 1913.....	Idem.....	142	
3 Enero 1850.....	20 Abril 1913.....	Idem.....	143	
4 Octubre 1852.....	20 Abril 1913.....	Idem.....	144	
25 Abril 1868.....	20 Abril 1913.....	Idem.....	145	
26 Agosto 1877.....	20 Abril 1913.....	Idem.....	146	

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.742	Cartero de 2.ª clase...	372	Miguel Pi Cros.....	Bañolas	Gerona
3.743	Idem.....	S.	Antonio Torres Palacio.....	>	>
3.744	Idem.....	373	Francisco Conto Pérez.....	La Cañiza	Pontevedra
3.745	Idem.....	S.	José Amat Perdigo.....	>	>
3.746	Idem.....	374	Francisco Serra Torres.....	La Bisbal	Gerona
3.747	Idem.....	375	Jaime Clurana Nadal.....	Valls	Tarragona
3.748	Idem.....	376	Miguel Botella Briones.....	Villajoyosa	Alicante
3.749	Idem.....	377	José Serrano Ramos.....	Idem	Idem
3.750	Idem.....	378	Martín Peña Badiola.....	Vergara	Guipúzcoa
3.751	Idem.....	379	José Galarreta Iguerrezabal.....	Idem	Idem
3.752	Idem.....	380	Abdón Juaristi Gabilondo.....	Idem	Idem
3.753	Idem.....	381	Emilio Barajas Jiménez.....	Huelma	Jaén
3.754	Idem.....	382	Gerardo Alvarez Mengarza.....	Bermeo	Vizcaya
3.755	Idem.....	383	Máximo Alvarez Martínez.....	Riaño	León
3.756	Idem.....	384	Miguel Tarín Haro.....	Chiva	Valencia
3.757	Idem.....	385	Francisco S. Hermúdez Bueno.....	Nerja	Málaga
3.758	Idem.....	S.	Julián Baños Ocaña.....	>	>
3.759	Idem.....	386	Jaime Martí Ramírez.....	Nules	Castellón
3.760	Idem.....	387	Antonio Nicoláu Cofan.....	Falafrugell	Gerona
3.761	Idem.....	388	Juan Bautista Salvadó Aubanell.....	Gandesa	Tarragona
3.762	Idem.....	389	Pantaleón Aparicio Llorente.....	Burgo de Osma	Soria
3.763	Idem.....	390	Simón Corral Torre.....	Villasana de Mena	Burgos
3.764	Idem.....	391	Eduardo Piqueras Sancho.....	Enguera	Valencia
3.765	Idem.....	392	Emilio Huertas Sancho.....	Colmenar de Oreja	Madrid
3.766	Idem.....	393	Bernardino Poza Sacristán.....	Cuellar	Segovia
3.767	Idem.....	394	Manuel García Majolero.....	Arganda	Madrid
3.768	Idem.....	395	Vicente G. Aiza Fresquet.....	Benicarló	Castellón
3.769	Idem.....	396	Marcial Rodríguez Cibeira.....	Carballino	Orense
3.770	Idem.....	397	Santiago Ruiz Zubianz.....	Gallarta	Vizcaya
3.771	Idem.....	398	Francisco Maldonado Hidalgo.....	Lucena	Córdoba
3.772	Idem.....	399	Florentino Romero Alvarez.....	Orcera	Jaén
3.773	Idem.....	400	Paulino Tallón Peralta.....	Priego	Córdoba
3.774	Idem.....	S.	Pedro Bagur Vázquez.....	>	>
3.775	Idem.....	401	Gregorio Pérez García.....	Ateca	Zaragoza
3.776	Idem.....	S.	Joaquín Pedrol Martír.....	>	>
3.777	Idem.....	S.	Estanislao Urdangarín Larrañaga.....	>	>
3.778	Idem.....	402	José Belioso Echeicacu.....	Tolosa	Guipúzcoa
3.779	Idem.....	403	Isaac Cobos Ursalay.....	Portugalete	Vizcaya
3.780	Idem.....	404	Gregorio Casajús Iguácel.....	Canfranc	Huesca
3.781	Idem.....	405	Eloy Torres Toboso.....	La Roda	Albacete
3.782	Idem.....	406	Manuel Arroyos Martínez.....	Moguer	Huelva
3.783	Idem.....	S.	Luis López Gamarra.....	Granollérs	Barcelona
3.784	Idem.....	407	Marcelino Alcocer Aguilar.....	Molina de Aragón	Guadalajara
3.785	Idem.....	408	Clemente Rodríguez Díaz.....	Pola de Siero	Oviedo
3.786	Idem.....	409	Domingo González Martín.....	Sequeros	Salamanca
3.787	Idem.....	S.	Delfín Puente Martínez.....	>	>
3.788	Idem.....	410	Marcos Ledesma Egea.....	Herrera del Duque	Badajoz
3.789	Idem.....	411	Cándido Barrio Martínez.....	Haro	Logroño
3.790	Idem.....	412	Maximiliano Bravo García.....	Bémez	Córdoba
3.791	Idem.....	413	Valeriano Roldán Madrigal.....	Atienza	Guadalajara
3.792	Idem.....	414	Antonio Amaro Molina.....	Alcaudete	Jaén
3.793	Idem.....	415	José Andrés Pardo.....	Ayora	Valencia
3.794	Idem.....	416	Federico de Paz Arrimadas.....	Barco de Avila	Avila
3.795	Idem.....	417	Eduardo Escribano Gómez.....	Cañete	Cuenca
3.796	Idem.....	418	Manuel E. Galanes Expósito.....	Ayamonte	Huelva
3.797	Idem.....	S.	Bernán Molpeceres García.....	>	>
3.798	Idem.....	419	Raimundo Durán Ovejero.....	Plasencia	Cáceres
3.799	Idem.....	420	Enrique González Roncero.....	Marmolejo	Jaén
3.800	Idem.....	421	Baltasar del Pozuelo Bustos.....	Mora	Toledo
3.801	Idem.....	422	Julián Alvarez Butrón.....	Berrio	Vizcaya
3.802	Idem.....	423	José María Poveda Torremocha.....	Belmonte	Cuenca
3.803	Idem.....	424	Toribio Jiménez Gallipienzo.....	Cascante	Navarra
3.804	Idem.....	425	Cruz Moya Aguado.....	Belmonte	Cuenca
3.805	Idem.....	426	Miguel Rubio Soto.....	El Escorial	Madrid
3.806	Idem.....	427	Fabriciano López Pintor.....	Campo de Criptana	Ciudad Real
3.807	Idem.....	428	Ramón Roca Carrera.....	>	Lérida
3.808	Idem.....	429	Fernando Gómez Martínez.....	Alhama	Murcia
3.809	Idem.....	S.	Ramón Valdivieso Rebollada.....	>	>
3.810	Idem.....	430	Miguel Zaragoza Such.....	Benidorm	Alicante
3.811	Idem.....	431	Felipe Moreno Ortiz.....	Cazorla	Jaén
3.812	Idem.....	432	Francisco Blanco Borrás.....	Palamós	Gerona
3.813	Idem.....	S.	Salvador González Díaz.....	>	>
3.814	Idem.....	433	Sergio Bayo Corona.....	Sacedón	Guadalajara
3.815	Idem.....	434	José Pedraza Losada.....	>	Salamanca
3.816	Idem.....	435	José María Tuñón González.....	Salas	Oviedo
3.817	Idem.....	436	Gabriel Matéu Socías.....	Pollensa	Baleares
3.818	Idem.....	437	Mateo Benito Rojo.....	Salas de los Infantes.....	Burgos

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
12 Febrero 1882.....	20 Abril 1913.....	Cartero de segunda clase.....	147	
23 Diciembre 1889.....	20 Abril 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
14 Abril 1853.....	21 Abril 1913.....	Idem.....	148	
14 Mayo 1857.....	22 Abril 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
3 Diciembre 1872.....	22 Abril 1913.....	Idem.....	149	
12 Marzo 1860.....	23 Abril 1913.....	Idem.....	150	
11 Mayo 1874.....	26 Abril 1913.....	Idem.....	151	
5 Febrero 1878.....	26 Abril 1913.....	Idem.....	152	
18 Septiembre 1862.....	28 Abril 1913.....	Idem.....	153	
3 Mayo 1870.....	28 Abril 1913.....	Idem.....	154	
30 Julio 1884.....	28 Abril 1913.....	Idem.....	155	
18 Septiembre 1855.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	156	
9 Febrero 1870.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	157	
18 Noviembre 1884.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	158	
14 Octubre 1887.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	159	
13 Septiembre 1895.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	160	
26 Marzo 1882.....	7 Mayo 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
30 Abril 1863.....	10 Mayo 1913.....	Idem.....	161	
19 Diciembre 1895.....	10 Mayo 1913.....	Idem.....	162	
20 Agosto 1885.....	11 Mayo 1913.....	Idem.....	163	
27 Julio 1865.....	12 Mayo 1913.....	Idem.....	164	
28 Septiembre 1867.....	15 Mayo 1913.....	Idem.....	165	
14 Noviembre 1894.....	16 Mayo 1913.....	Idem.....	166	
8 Agosto 1878.....	19 Mayo 1913.....	Idem.....	167	
20 Mayo 1830.....	20 Mayo 1913.....	Idem.....	168	
31 Diciembre 1863.....	27 Mayo 1913.....	Idem.....	169	
25 Abril 1897.....	1 Junio 1913.....	Idem.....	170	
20 Octubre 1876.....	1 Junio 1913.....	Idem.....	171	
25 Julio 1884.....	16 Junio 1913.....	Idem.....	172	
3 Septiembre 1861.....	1 Julio 1913.....	Idem.....	173	
14 Marzo 1891.....	13 Julio 1913.....	Idem.....	174	
17 Marzo 1884.....	22 Julio 1913.....	Idem.....	175	
7 Febrero 1894.....	31 Julio 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
28 Noviembre 1884.....	31 Julio 1913.....	Idem.....	176	
17 Julio 1894.....	31 Julio 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
6 Mayo 1896.....	12 Agosto 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
25 Marzo 1837.....	15 Agosto 1913.....	Idem.....	177	
13 Abril 1891.....	16 Agosto 1913.....	Idem.....	178	
13 Noviembre 1883.....	25 Agosto 1913.....	Idem.....	179	
1 Diciembre 1889.....	26 Agosto 1913.....	Idem.....	180	
12 Mayo 1882.....	1 Septiembre 1913.....	Idem.....	181	
5 Julio 1897.....	9 Septiembre 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
21 Mayo 1884.....	29 Septiembre 1913.....	Idem.....	182	
23 Noviembre 1832.....	8 Octubre 1913.....	Idem.....	183	
15 Mayo 1887.....	19 Octubre 1913.....	Idem.....	184	
24 Diciembre 1889.....	31 Octubre 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
25 Abril 1890.....	4 Noviembre 1913.....	Idem.....	185	
4 Septiembre 1895.....	9 Noviembre 1913.....	Idem.....	186	
4 Enero 1895.....	12 Noviembre 1913.....	Idem.....	187	
27 Octubre 1884.....	23 Noviembre 1913.....	Idem.....	188	
13 Agosto 1894.....	3 Diciembre 1913.....	Idem.....	189	
9 Febrero 1891.....	10 Diciembre 1913.....	Idem.....	190	
17 Julio 1859.....	23 Diciembre 1913.....	Idem.....	191	
13 Octubre 1837.....	26 Diciembre 1913.....	Idem.....	192	
25 Mayo 1887.....	29 Diciembre 1913.....	Idem.....	193	
31 Julio 1888.....	31 Diciembre 1913.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
15 Marzo 1888.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	194	
13 Abril 1890.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	195	
4 Abril 1895.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	196	
17 Agosto 1895.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	197	
8 Diciembre 1859.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	198	
16 Abril 1861.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	199	
14 Septiembre 1882.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	200	
28 Septiembre 1839.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	201	
20 Febrero 1897.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	202	
29 Septiembre 1893.....	4 Enero 1914.....	Idem.....	203	
26 Enero 1897.....	9 Enero 1914.....	Idem.....	204	
19 Diciembre 1897.....	22 Enero 1914.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
15 Abril 1866.....	1 Febrero 1914.....	Idem.....	205	
29 Mayo 1891.....	1 Febrero 1914.....	Idem.....	206	
13 Mayo 1889.....	9 Febrero 1914.....	Idem.....	207	
20 Julio 1859.....	14 Febrero 1914.....	Idem.....	S.	El. V. 20 Octubre 1923.
7 Octubre 1860.....	14 Febrero 1914.....	Idem.....	208	
25 Mayo 1890.....	14 Febrero 1914.....	Idem.....	209	
26 Marzo 1898.....	15 Febrero 1914.....	Idem.....	210	
20 Diciembre 1880.....	24 Febrero 1914.....	Idem.....	211	
21 Septiembre 1885.....	3 Marzo 1914.....	Idem.....	212	

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.819	Cartero de 2.ª clase...	438	Gonzalo Hernández Alonso.....	Güímar	Tenorife
3.820	Idem.....	439	Avelino Cancelo Rivas.....	Sada	La Coruña.....
3.821	Idem.....	440	Fausto Freigado Sáinz.....	Sama de Langreo.....	Oviedo
3.822	Idem.....	441	Vicente Escrib. Aguilar.....	Vall de Uxó.....	Castellón
3.823	Idem.....	442	Demetrio García Palomares.....	Moral de Calatrava.....	Ciudad Real.....
3.824	Idem.....	443	Miguel Arnáu Peñarroya.....	Vall de Uxó.....	Castellón
3.825	Idem.....	444	Tomás Lesaga Ramírez.....	Tafalla	Navarra
3.826	Idem.....	445	Joaquín Moreno Jaime.....	Fuengirola.....	Málaga
3.827	Idem.....	446	Evelio González Martínez.....	Villarcayo.....	Burgos
3.828	Idem.....	447	Victorio Ledesma López.....	Laguardía.....	Alava
3.829	Idem.....	448	Julio Portela Pajar.....	La Guardia.....	Pontevedra.....
3.830	Idem.....	449	José López Gómez.....	Burjasot.....	Valencia
3.831	Idem.....	450	Fernando Manzanares Alvarez.....	Torrijos.....	Toledo
3.832	Idem.....	451	Salvador Hernández Pescador.....	Peñaranda de Bracamonte.....	Salamanca
3.833	Idem.....	S.	Cruz Garrido Aldama.....		
3.834	Idem.....	452	Juan Mora Soriano.....	Bailén.....	Jaén
3.835	Idem.....	453	José Gómez Medina.....	Los Barrios.....	Cádiz
3.836	Idem.....	454	Jesús Masa Navas.....	Escalona.....	Toledo
3.837	Idem.....	455	Carlos Herrán Calleja.....	Villafranca del Panadés.....	Barcelona
3.838	Idem.....	S.	Lluís Barba Brun.....		
3.839	Idem.....	456	Julio González Gochá.....	Navia.....	Oviedo
3.840	Idem.....	457	Ambrosio José Tendero García Castilla.....	Madrideros.....	Toledo
3.841	Idem.....	458	Fulgencio Castellano Prieto.....	Mayorga.....	Valladolid
3.842	Idem.....	459	Pedro Lezano Muñoz.....	Marmolejo.....	Jaén
3.843	Idem.....	460	Agustín Boix Roques.....	Alcalá de Chisvert.....	Castellón
3.844	Idem.....	461	Angel Astudillo López.....	Cifuentes.....	Guadalajara.....
3.845	Idem.....	462	José Pedraza Martín.....	Almorox.....	Toledo
3.846	Idem.....	463	Vicente Perejil Pérez.....	Puebla de Trives.....	Orense
3.847	Idem.....	464	Pedro Zaballón Suero.....	Pasajes.....	Guipúzcoa.....
3.848	Idem.....	465	Nicolás L. Antequera Mariel.....		Cáceres
3.849	Idem.....	466	Manuel López Bermudo.....	Ecija.....	Sevilla
3.850	Idem.....	467	Jorge Parra Sánchez.....	Béjar.....	Salamanca.....
3.851	Idem.....	468	José Dato Caballero.....	Cieza.....	Murcia
3.852	Idem.....	469	Temás Anabitarte Otegui.....	Pasajes.....	Guipúzcoa.....
3.853	Idem.....	470	Jenaro Alvarez Rodríguez.....	Villafranca del Bierzo.....	León
3.854	Idem.....	471	Tomás González Cáceres.....	Castuera.....	Badajoz
3.855	Idem.....	472	José Faraldo Esteban.....	Talavera de la Reina.....	Toledo
3.856	Idem.....	473	José Harbide Gorráiz.....	Tafalla.....	Navarra
3.857	Idem.....	474	Ildefonso Otegui Recondo.....	Tolosa.....	Guipúzcoa.....
3.858	Idem.....	475	José Fuentes Ortiz.....	Mérida.....	Granada
3.859	Idem.....	476	Daniel R. Calvo Butragueño.....	Getafe.....	Madrid
3.860	Idem.....	477	Manuel López Sánchez.....	Madrid.....	Lugo
3.861	Idem.....	478	Valentín Montes Gómez.....	Madrid.....	Lugo
3.862	Idem.....	479	Juan Sánchez Carreño.....	Albuñel.....	Granada
3.863	Idem.....	480	Fernando Arévalo Pérez de Meca.....	Garrucha.....	Almería
3.864	Idem.....	481	José Cabello Ferrer.....	Purchena.....	Idem.....
3.865	Idem.....	482	Elas Martínez Nogales.....	Arahal.....	Sevilla
3.866	Idem.....	483	Rafael Madueño Antillano.....	Cortegana.....	Huelva
3.867	Idem.....	484	Faulino Santos Mora.....	Fuente de Cantos.....	Badajoz
3.868	Idem.....	485	Amadeo Docampo Alvarez.....	Peñarroya.....	Córdoba
3.870	Idem.....	S.	Eigino Delgado Domárguez.....	Rúa-Petín.....	Orense
3.871	Idem.....	486	Pedro Garubia Velasco.....		
3.872	Idem.....	487	Florentino Santamarina Casariego.....	Sepúlveda.....	Segovia
3.873	Idem.....	488	Juan B. Alvarez Fernández.....	Tapia.....	Oviedo
3.874	Idem.....	489	Juan Barbosa Pastor.....	Algodonales.....	Cádiz
3.875	Idem.....	490	Zollo Sánchez Bayona.....	Lenera.....	Jaén
3.876	Idem.....	491	Manuel Martín Vergara.....	Quesada.....	Idem.....
3.877	Idem.....	492	José Alvarez Fernández.....	Palma del Río.....	Córdoba
3.878	Idem.....	493	José López Ortega.....	Pola de Somiedo.....	Oviedo
3.879	Idem.....	494	Rafael Parrón Rodríguez.....	Ebrique.....	Cádiz
3.880	Idem.....	495	Antonio Valderrama Aragón.....	Guadalcanal.....	Sevilla
3.881	Idem.....	496	José Roca Regué.....	Alhaurín el Grande.....	Málaga
3.882	Idem.....	S.	Juan Navarro Mateo.....	Tárraga.....	Lérida
3.883	Idem.....	497	José Ramos San Nicolás.....		
3.884	Idem.....	498	Francisco Anglada Calbetó.....	Pacheco.....	Murcia
3.885	Idem.....	499	Peregrino Vázquez.....	Viella.....	Lérida
3.886	Idem.....	S.	Florián Aliaño Morales.....	Caldas de Reyes.....	Pontevedra.....
3.887	Idem.....	500	José García Rivero.....		
3.888	Idem.....	501	Gumersindo García Fernández.....	Guadalcanal.....	Sevilla
3.889	Idem.....	502	Nazario Fabregat Solanes.....	La Plaza.....	Oviedo
3.890	Idem.....	503	José Vivas Sánchez.....	Borjas Blancas.....	Lérida
3.891	Idem.....	S.	José Galinsoga Muñoz.....	Berlanga.....	Badajoz
3.892	Idem.....	S.	Bartolomé Rotger Mill.....		
3.893	Idem.....	504	Antonio Lasa Erasquin.....		
3.894	Idem.....	505	Remigio Pascual Esteve.....	Alsasua.....	Navarra
3.895	Idem.....	506	Pedro Moncada Triay.....	Alcoy.....	Alicante
3.896	Idem.....	507	Martín Bayo Adán.....	Ciudadela.....	Baleares
				Arnedo.....	Logroño

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
18 Diciembre 1897.....	3 Marzo 1914.....	Cartero de segunda clase.....	213	>
7 Agosto 1871.....	12 Marzo 1914.....	Idem.....	214	>
21 Septiembre 1875.....	20 Marzo 1914.....	Idem.....	215	>
28 Agosto 1877.....	20 Marzo 1914.....	Idem.....	216	>
22 Diciembre 1883.....	21 Marzo 1914.....	Idem.....	217	>
17 Enero 1894.....	28 Marzo 1914.....	Idem.....	218	>
18 Septiembre 1883.....	26 Abril 1914.....	Idem.....	219	>
30 Enero 1879.....	30 Abril 1914.....	Idem.....	220	>
11 Mayo 1868.....	6 Mayo 1914.....	Idem.....	221	>
7 Diciembre 1891.....	21 Mayo 1914.....	Idem.....	222	>
5 Diciembre 1883.....	28 Mayo 1914.....	Idem.....	223	>
4 Julio 1871.....	8 Junio 1914.....	Idem.....	224	>
7 Abril 1892.....	13 Julio 1914.....	Idem.....	225	>
21 Julio 1891.....	21 Julio 1914.....	Idem.....	226	>
3 Mayo 1895.....	21 Julio 1914.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
30 Septiembre 1892.....	20 Agosto 1914.....	Idem.....	227	>
28 Julio 1864.....	25 Agosto 1914.....	Idem.....	228	>
25 Diciembre 1885.....	28 Agosto 1914.....	Idem.....	229	>
4 Noviembre 1889.....	4 Septiembre 1914.....	Idem.....	230	>
9 Marzo 1889.....	3 Octubre 1914.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
26 Agosto 1872.....	6 Octubre 1914.....	Idem.....	231	>
7 Diciembre 1868.....	29 Octubre 1914.....	Idem.....	232	>
16 Enero 1879.....	1 Noviembre 1914.....	Idem.....	233	>
15 Mayo 1867.....	9 Noviembre 1914.....	Idem.....	234	>
23 Julio 1885.....	24 Noviembre 1914.....	Idem.....	235	>
31 Mayo 1894.....	29 Noviembre 1914.....	Idem.....	236	>
9 Junio 1879.....	6 Diciembre 1914.....	Idem.....	237	>
8 Agosto 1892.....	6 Diciembre 1914.....	Idem.....	238	>
23 Junio 1873.....	23 Diciembre 1914.....	Idem.....	239	>
6 Diciembre 1893.....	24 Diciembre 1914.....	Idem.....	240	>
3 Marzo 1891.....	30 Diciembre 1914.....	Idem.....	241	>
2 Noviembre 1889.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	242	>
11 Febrero 1896.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	243	>
3 Mayo 1893.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	244	>
26 Agosto 1892.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	245	>
3 Abril 1882.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	246	>
2 Junio 1886.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	247	>
18 Diciembre 1889.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	248	>
22 Enero 1890.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	249	>
7 Febrero 1897.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	250	>
10 Abril 1897.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	251	>
30 Marzo 1891.....	3 Enero 1915.....	Idem.....	252	>
25 Marzo 1886.....	7 Enero 1915.....	Idem.....	253	>
24 Octubre 1869.....	13 Enero 1915.....	Idem.....	254	>
15 Marzo 1884.....	21 Enero 1915.....	Idem.....	255	>
12 Julio 1887.....	1 Febrero 1915.....	Idem.....	256	>
13 Octubre 1895.....	2 Febrero 1915.....	Idem.....	257	>
22 Julio 1895.....	5 Febrero 1915.....	Idem.....	258	>
6 Febrero 1884.....	11 Febrero 1915.....	Idem.....	259	>
24 Diciembre 1897.....	26 Febrero 1915.....	Idem.....	260	>
3 Abril 1869.....	7 Marzo 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
9 Agosto 1883.....	15 Marzo 1915.....	Idem.....	261	>
4 Diciembre 1864.....	21 Marzo 1915.....	Idem.....	262	>
29 Septiembre 1873.....	22 Marzo 1915.....	Idem.....	263	>
3 Julio 1882.....	22 Marzo 1915.....	Idem.....	264	>
27 Junio 1884.....	22 Marzo 1915.....	Idem.....	265	>
16 Julio 1876.....	24 Marzo 1915.....	Idem.....	266	>
23 Abril 1858.....	25 Marzo 1915.....	Idem.....	267	>
15 Septiembre 1872.....	25 Marzo 1915.....	Idem.....	268	>
9 Septiembre 1877.....	25 Marzo 1915.....	Idem.....	269	>
7 Noviembre 1863.....	29 Marzo 1915.....	Idem.....	270	>
30 Enero 1888.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	271	>
13 Junio 1863.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
9 Abril 1865.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	272	>
9 Mayo 1879.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	273	>
22 Noviembre 1886.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	274	>
3 Noviembre 1891.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Junio 1898.....	4 Abril 1915.....	Idem.....	275	>
25 Enero 1898.....	9 Abril 1915.....	Idem.....	276	>
15 Julio 1886.....	10 Abril 1915.....	Idem.....	277	>
30 Marzo 1873.....	12 Abril 1915.....	Idem.....	278	>
14 Marzo 1892.....	14 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Junio 1875.....	17 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. F. por supresión Estafeta.
23 Abril 1886.....	20 Abril 1915.....	Idem.....	279	>
1 Octubre 1885.....	24 Abril 1915.....	Idem.....	280	>
5 Enero 1891.....	30 Abril 1915.....	Idem.....	281	>
2 Julio 1879.....	5 Mayo 1915.....	Idem.....	282	>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.896	Cartero de 2.ª clase..	S.	Mariano García Pallarés.....		
3.897	Idem.....	508	Marcelino Ustáriz Larripa.....	Hecho >	Huesca >
3.898	Idem.....	509	Andrés Vilela Rodríguez.....	Cedeira	La Coruña.....
3.899	Idem.....	510	Gregorio Castronuño Caballero.....	Villalón	Valladolid
3.900	Idem.....	511	Miguel Corrales Corrales.....	Alcántara	Cáceres
3.901	Idem.....	512	Juan González Barderas.....	Sotillo de Adradas.....	Avila
3.902	Idem.....	513	Manuel Alves López.....	Bouzas	Pontevedra
3.903	Idem.....	S.	Francisco San Martín Rey.....		
3.904	Idem.....	514	Eduardo Jiménez Oliva.....	Arahal	Sevilla
3.905	Idem.....	515	Manuel López Bello.....	Daroca	Zaragoza
3.906	Idem.....	S.	José Pet Garreta.....		
3.907	Idem.....	516	José Moreno Cortés.....	Posadas	Córdoba
3.908	Idem.....	517	Manuel Domínguez Martínez.....	Lora del Río.....	Sevilla
3.909	Idem.....	518	José Martín Haro.....		Salamanca
3.910	Idem.....	S.	Francisco Bolufer Salvador.....		
3.911	Idem.....	519	José Belmonte Salinas.....	Callosa de Segura.....	Alicante
3.912	Idem.....	520	Cándido Espolio Rojo.....	Jadraque	Guadalajara
3.913	Idem.....	521	Pedro Abad Vera.....	Archena	Murcia
3.914	Idem.....	522	Andrés Horcajuelo García.....	Los Navalmorales.....	Toledo
3.915	Idem.....	S.	Manuel Larco Pérez.....		
3.916	Idem.....	523	Eleuterio Zaballos Suero.....	Pasajes	Guipúzcoa
3.917	Idem.....	524	Emilio Rosado Cabrera.....	Barcarrota	Badajoz
3.918	Idem.....	S.	Cayetano Bernabéu Bernabéu.....	Callosa de Segura.....	
3.919	Idem.....	525	José Rodrigo Andrés.....		Soria
3.920	Idem.....	S.	Plácido Dumont Rodríguez.....		
3.921	Idem.....	526	José García Rojas.....	Villa del Río.....	Córdoba
3.922	Idem.....	527	José Roméu Mercé.....		Lérida
3.923	Idem.....	528	José Beltrán Pérez.....	Montblanch	Tarragona
3.924	Idem.....	529	Alfredo Martínez Laguna.....	Valdepeñas	Jaén
3.925	Idem.....	530	Anastasio Tufet Bordaiba.....		Lérida
3.926	Idem.....	531	José Pozo Marín.....	Caravaca	Murcia
3.927	Idem.....	532	Francisco Alburquerque Fernández.....	Idem	Idem
3.928	Idem.....	533	Pedro Regalado López.....	Alba de Tormes.....	Salamanca
3.929	Idem.....	534	Angel Cabrera García.....	Villa del Río.....	Córdoba
3.930	Idem.....	535	Antonio Ruiz Calvo de León.....	Aguilar	Idem
3.931	Idem.....	S.	Juan Pines Martín.....		
3.932	Idem.....	536	Pedro A. Oltra García.....	Tetuán de las Victorias...	Madrid
3.933	Idem.....	S.	Bartolomé Bover Colom.....		
3.934	Idem.....	S.	Guillermo Muñoz Gómez.....		
3.935	Idem.....	537	Gregorio Arcos Martínez.....		Valladolid
3.936	Idem.....	538	Isidoro Sánchez Castro.....	Noya	La Coruña.....
3.937	Idem.....	539	Ambrosio Domínguez Corulla.....	Medina del Campo.....	Valladolid
3.938	Idem.....	540	Gonzalo García López.....	Haro	Logroño
3.939	Idem.....	541	Joaquín Sirvent Gallano.....	Elda	Alicante
3.940	Idem.....	542	Luis Molero Aranda.....	Hinojosa del Duque.....	Córdoba
3.941	Idem.....	S.	Manuel Luna Rubio.....		
3.942	Idem.....	543	Ramón Burrull Paláu.....	Sarriá	Barcelona
3.943	Idem.....	544	Cipriano Miñana García.....	Gandia	Valencia
3.944	Idem.....	545	Avelino Arias Carrete.....	Astorga	León
3.945	Idem.....	546	Modesto López Tevar.....	Tobarra	Albacete
3.946	Idem.....	547	Julián Holgado Arroyo.....		Salamanca
3.947	Idem.....	548	Clemente Sanz Monteagudo.....	Tetuán de las Victorias...	Madrid
3.948	Idem.....	549	Ramiro Vélez Ibáñez.....	Beasain	Guipúzcoa
3.949	Idem.....	550	Vicente Castro Ferranz.....		Valladolid
3.950	Idem.....	551	Jesús Montoya Sánchez.....	Caravaca	Murcia
3.951	Idem.....	552	José del Aguila Ponce.....	Bañón	Jaén
3.952	Idem.....	S.	Luis Berasátegui Iturrospe.....		
3.953	Idem.....	553	Mariano Guardiola Soler.....	Alcalá de Chisbert.....	Castellón
3.954	Idem.....	554	José Ramos Segura.....	Lubrin	Almería
3.955	Idem.....	555	Pablo Porteros Gil.....	Cañaverál	Cáceres
3.956	Idem.....	556	Joaquín Azcona Román.....	Carabanchel Alto.....	Madrid
3.957	Idem.....	557	Francisco Osorio Ortega.....	Guia	Las Palmas
3.958	Idem.....	S.	Enrique Romano Gracia.....		
3.959	Idem.....	558	Rodrigo Martín Gil.....	Sonseca	Toledo
3.960	Idem.....	559	Juan López Díaz.....	Alhama la Seca.....	Almería
3.961	Idem.....	560	Luis Navarro Martínez.....	Socuéllamos	Ciudad Real
3.962	Idem.....	561	Juan José Lorente Pulpón.....	Idem	Idem
3.963	Idem.....	562	Domingo Hidalgo Montaña.....	Zafra	Badajoz
3.964	Idem.....	563	Antonio Isiegas Mateo.....	Cariñena	Zaragoza
3.965	Idem.....	564	Manuel Sirvente Reyes.....	Vera	Almería
3.966	Idem.....	S.	Gabriel López Amate.....		
3.967	Idem.....	565	César Alvarez-Cascos Garrido.....	Luarca	Oviedo
3.968	Idem.....	566	Emilio García Izquierdo.....	Cabra	Córdoba
3.969	Idem.....	567	Pedro Acedo Sabido.....	Azuaga	Badajoz
3.970	Idem.....	S.	Pedro Luis Pérez Gómez.....		
3.971	Idem.....	568	Antonio Portolatín González.....	Plasencia	Cáceres
3.972	Idem.....	569	Julio Martín Vázquez.....		Valladolid

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
30 Junio 1891.....	7 Mayo 1915.....	Cartero de segunda clase.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
8 Enero 1858.....	1 Junio 1915.....	Idem.....	283	>
10 Abril 1888.....	1 Junio 1915.....	Idem.....	284	>
24 Abril 1867.....	6 Junio 1915.....	Idem.....	285	>
8 Mayo 1884.....	40 Junio 1915.....	Idem.....	286	>
6 Mayo 1879.....	11 Junio 1915.....	Idem.....	287	>
11 Agosto 1897.....	14 Junio 1915.....	Idem.....	288	>
22 Diciembre 1898.....	14 Junio 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
17 Diciembre 1875.....	15 Junio 1915.....	Idem.....	289	>
12 Septiembre 1890.....	17 Junio 1915.....	Idem.....	290	>
17 Noviembre 1893.....	20 Junio 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
21 Febrero 1886.....	26 Junio 1915.....	Idem.....	291	>
19 Abril 1888.....	1 Julio 1915.....	Idem.....	292	>
19 Marzo 1895.....	5 Julio 1915.....	Idem.....	293	>
22 Noviembre 1870.....	15 Julio 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
2 Marzo 1899.....	1 Agosto 1915.....	Idem.....	294	>
3 Octubre 1882.....	19 Agosto 1915.....	Idem.....	295	>
24 Noviembre 1875.....	20 Agosto 1915.....	Idem.....	296	>
18 Abril 1890.....	22 Agosto 1915.....	Idem.....	297	>
12 Septiembre 1897.....	26 Agosto 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
18 Abril 1886.....	28 Agosto 1915.....	Idem.....	298	>
5 Octubre 1869.....	31 Agosto 1915.....	Idem.....	299	>
11 Marzo 1887.....	2 Septiembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
18 Marzo 1895.....	8 Septiembre 1915.....	Idem.....	300	>
26 Enero 1897.....	11 Septiembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
27 Mayo 1870.....	20 Septiembre 1915.....	Idem.....	301	>
29 Julio 1892.....	29 Septiembre 1915.....	Idem.....	302	>
17 Febrero 1899.....	29 Septiembre 1915.....	Idem.....	303	>
13 Febrero 1887.....	30 Septiembre 1915.....	Idem.....	304	>
17 Marzo 1883.....	5 Octubre 1915.....	Idem.....	305	>
21 Mayo 1887.....	8 Octubre 1915.....	Idem.....	306	>
1 Enero 1891.....	8 Octubre 1915.....	Idem.....	307	>
13 Mayo 1888.....	31 Octubre 1915.....	Idem.....	308	>
13 Noviembre 1897.....	1 Noviembre 1915.....	Idem.....	309	>
28 Junio 1889.....	20 Noviembre 1915.....	Idem.....	310	>
3 Noviembre 1893.....	21 Noviembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
26 Noviembre 1876.....	28 Noviembre 1915.....	Idem.....	311	>
22 Marzo 1899.....	1 Diciembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
25 Junio 1891.....	20 Diciembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
12 Marzo 1887.....	20 Diciembre 1915.....	Idem.....	312	>
21 Julio 1888.....	29 Diciembre 1915.....	Idem.....	313	>
7 Diciembre 1892.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	314	>
10 Enero 1892.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	315	>
17 Abril 1887.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	316	>
24 Agosto 1891.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	317	>
2 Julio 1886.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
1 Octubre 1884.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	318	>
26 Septiembre 1868.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	319	>
10 Noviembre 1886.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	320	>
6 Marzo 1887.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	321	>
28 Enero 1892.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	322	>
23 Noviembre 1895.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	323	>
2 Septiembre 1859.....	2 Enero 1916.....	Idem.....	324	>
29 Octubre 1892.....	7 Enero 1916.....	Idem.....	325	>
5 Abril 1892.....	10 Enero 1916.....	Idem.....	326	>
29 Noviembre 1889.....	15 Enero 1916.....	Idem.....	327	>
18 Enero 1892.....	16 Enero 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
18 Marzo 1890.....	22 Enero 1916.....	Idem.....	328	>
11 Septiembre 1856.....	22 Enero 1916.....	Idem.....	329	>
17 Agosto 1872.....	24 Enero 1915.....	Idem.....	330	>
16 Marzo 1875.....	25 Enero 1916.....	Idem.....	331	>
6 Febrero 1887.....	8 Febrero 1916.....	Idem.....	332	>
15 Agosto 1896.....	11 Febrero 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
13 Marzo 1875.....	16 Febrero 1916.....	Idem.....	333	>
24 Marzo 1855.....	17 Febrero 1916.....	Idem.....	334	>
12 Mayo 1879.....	20 Febrero 1916.....	Idem.....	335	>
8 Diciembre 1879.....	20 Febrero 1916.....	Idem.....	336	>
4 Agosto 1887.....	1 Marzo 1916.....	Idem.....	337	>
17 Enero 1894.....	6 Marzo 1916.....	Idem.....	338	>
18 Octubre 1887.....	16 Marzo 1916.....	Idem.....	339	>
1 Agosto 1889.....	16 Marzo 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
17 Diciembre 1897.....	24 Marzo 1916.....	Idem.....	340	>
19 Noviembre 1889.....	25 Abril 1916.....	Idem.....	341	>
25 Marzo 1895.....	29 Abril 1916.....	Idem.....	342	>
26 Noviembre 1894.....	5 Mayo 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
31 Octubre 1889.....	5 Mayo 1916.....	Idem.....	343	>
21 Julio 1892.....	6 Mayo 1916.....	Idem.....	344	>

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.973	Cartero de 2.ª clase...	570	Feliciano González Martínez.....	Bembibre	León
3.974	Idem.....	571	Vicente Marcos Fuentes.....	San Vicente del Raspeig.....	Alicante
3.975	Idem.....	572	Victor Monjas Sanz.....	Cangas	Pontevedra
3.976	Idem.....	573	Mariano Navarro Marín.....	Ricla	Zaragoza
3.977	Idem.....	574	José Pavia Muñoz.....	Aspe	Alicante
3.978	Idem.....	575	Pedro Torres Ramiro.....	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.....
3.979	Idem.....	576	Amando Serrano Fontecha.....	Idem.....	Idem.....
3.980	Idem.....	577	Cayetano Bravo González.....	Idem.....	Idem.....
3.981	Idem.....	578	José Álvarez Caraballo.....	Obinohón	Madrid
3.982	Idem.....	579	Blas Garrido San Juan.....	Santa Marta.....	Badajoz
3.983	Idem.....	580	Ricardo Torres Carril.....	Aizúa	La Coruña.....
3.984	Idem.....	581	Pedro Literas Amorós.....	Artá	Baleares
3.985	Idem.....	582	Benito Gandal Mantecón.....	Villacarriedo	Santander
3.986	Idem.....	583	Antonio Brito García.....	Puerto de la Luz.....	Las Palmas.....
3.987	Idem.....	584	Florencio Zabalegui Pascual.....	Tafalla	Navarra
3.988	Idem.....	585	Juan de Dios Ferri Estarellas.....	Puebla Larga.....	Valencia
3.989	Idem.....	586	Evaristo Navarro Francés.....	Beñeras	Alicante
3.990	Idem.....	587	José Álvarez Cachufeiro.....	Villafraanca del Bierzo.....	León
3.991	Idem.....	588	Isaac Sañas Burguillos.....	Minzas de Río Tinto.....	Huelva
3.992	Idem.....	S.	Manuel Alvarez Soto.....	>	>
3.993	Idem.....	589	Joaquín Manso Muñoz.....	San Juan.....	Alicante
3.994	Idem.....	590	Regino Horcajo Blanco.....	Talarrubias	Badajoz
3.995	Idem.....	591	Manuel Muñoz Iñera.....	Fuente del Maestre.....	Idem.....
3.996	Idem.....	592	Aguilino Pozo Crespo.....	>	Santander
3.997	Idem.....	593	Ramón Corredor del Cerro.....	Utiel	Valencia
3.998	Idem.....	594	José Zomeño González.....	Villanueva de Castellón.....	Idem.....
3.999	Idem.....	595	Rutilio Pardo Alvarez.....	Villablino de la Cerna.....	León
4.000	Idem.....	596	Vicente Garza Márquez.....	Ariza	Zaragoza
4.001	Idem.....	597	Gregorio Carrión Ródenas.....	Petrel	Alicante
4.002	Idem.....	598	Antonio Hernández Belmonte.....	Canals	Valencia
4.003	Idem.....	599	Bernardo Rodríguez Piloneta.....	Cangas de Onís.....	Oviedo
4.004	Idem.....	600	Emilio Vázquez Vázquez.....	Higuera la Real.....	Badajoz
4.005	Idem.....	601	Elas Martínez Torralba.....	Fortuna	Murcia
4.006	Idem.....	602	Carlos Meseguer Manresa.....	Callosa de Segura.....	Alicante
4.007	Idem.....	603	José Martí Ballester.....	Molina	Murcia
4.008	Idem.....	604	Damián Moll Fiol.....	Porreras	Baleares
4.009	Idem.....	605	José Arjona Sánchez.....	Sigüenza	Guadalajara
4.010	Idem.....	606	Angel Giné Mauri.....	Borjas Blancas.....	Lérida
4.011	Idem.....	607	José Garrido Carrera.....	Calvario de Lavadores.....	Pontevedra
4.012	Idem.....	608	Cristóbal Cabello Jurado.....	Puente Genil.....	Córdoba
4.013	Idem.....	609	José Ferri Baño.....	Bocairente	Valencia
4.014	Idem.....	610	José Otero Díaz Szavedra.....	Serantes	La Coruña.....
4.015	Idem.....	611	Diego González Cava.....	Brozas	Cáceres
4.016	Idem.....	612	Antonio López Luque.....	Montilla	Córdoba
4.017	Idem.....	S.	Rafael Carramiola Barrenechea.....	>	>
4.018	Idem.....	613	Julián Navarro García.....	Porcuna	Jaén
4.019	Idem.....	614	Luis Maiztegui y Abarrátegui.....	Óñate	Guipúzcoa
4.020	Idem.....	615	José Piriz Rodríguez.....	Tineo	Oviedo
4.021	Idem.....	616	José Ruiz Dorado.....	Crazaferna	Cádiz
4.022	Idem.....	617	Francisco Avilés Sanz.....	La Unión.....	Murcia
4.023	Idem.....	618	Ángel Lozano Rodríguez.....	Moratalla	Idem.....
4.024	Idem.....	619	Leandro Puente Puente.....	Fene	La Coruña.....
4.025	Idem.....	620	Jacinto Nicolán Bozas.....	Tortosa	Tarragona
4.026	Idem.....	621	Juan Roselló Reus.....	Selva	Baleares
4.027	Idem.....	622	Alberto Simó García.....	La Laguna.....	Tenerife
4.028	Idem.....	623	Joaquín Valls Gil.....	Onteniente	Valencia
4.029	Idem.....	S.	Tomás Ordoño Rodríguez.....	>	>
4.030	Idem.....	624	Santiago Ramírez Clivent.....	Beniganim	Valencia
4.031	Idem.....	625	Pedro Ortega Molina.....	Colmenar	Málaga
4.032	Idem.....	626	Francisco Castillo Melero.....	Torre del Campo.....	Jaén
4.033	Idem.....	627	Victor Espinosa Rodríguez.....	Sedano	Burgos
4.034	Idem.....	628	Miguel Galarza Solá.....	Sangüesa	Navarra
4.035	Idem.....	629	Manuel Gómez Fernández.....	>	Segovia
4.036	Idem.....	630	Juan Manuel Gómez Roso Orozco.....	La Solana.....	Ciudad Real.....
4.037	Idem.....	631	Cesáreo Calonge Medina.....	Tudela	Navarra
4.038	Idem.....	632	Julián Botoyo Rodríguez.....	Mérida	Badajoz
4.039	Idem.....	633	Rufino Sáez Gómez.....	Medina del Campo.....	Valladolid.....
4.040	Idem.....	634	José María León Carretero.....	Montijo	Badajoz
4.041	Idem.....	635	Amador Urbano Martínez.....	Posadas	Córdoba
4.042	Idem.....	636	Felipe Montero Palacios.....	Torrehermosa	Badajoz
4.043	Idem.....	637	Luis Torres Lorient.....	Graus	Huesca
4.044	Idem.....	638	José María Torquet Santamaría.....	Tamarite	Idem.....
4.045	Idem.....	639	Gregorio González González.....	Garrachico	Santa Cruz de Tenerife.....
4.046	Idem.....	640	Germán Fernández Sánchez.....	Puerto Real.....	Cádiz
4.047	Idem.....	641	Isidoro Pinedo Agüera.....	Miranda de Ebro.....	Burgos
4.048	Idem.....	642	Tiburcio Aramburu Irizarza.....	Puenterrabía	Guipúzcoa
4.049	Idem.....	S.	José María Goicoechea Gárate.....	>	>

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
2 Febrero 1887.....	9 Mayo 1916.....	Cartero de segunda clase.....	345	>
31 Julio 1853.....	14 Mayo 1916.....	Idem.....	346	>
12 Abril 1871.....	15 Mayo 1916.....	Idem.....	347	>
18 Diciembre 1882.....	16 Mayo 1916.....	Idem.....	348	>
22 Julio 1894.....	16 Mayo 1916.....	Idem.....	349	>
30 Junio 1850.....	19 Mayo 1916.....	Idem.....	350	>
6 Junio 1877.....	19 Mayo 1916.....	Idem.....	351	>
7 Agosto 1887.....	19 Mayo 1916.....	Idem.....	352	>
23 Abril 1894.....	20 Mayo 1916.....	Idem.....	353	>
1 Marzo 1875.....	25 Mayo 1916.....	Idem.....	354	>
9 Julio 1878.....	25 Mayo 1916.....	Idem.....	355	>
29 Diciembre 1862.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	356	>
9 Noviembre 1879.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	357	>
23 Marzo 1887.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	358	>
5 Junio 1890.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	359	>
8 Marzo 1862.....	11 Junio 1916.....	Idem.....	360	>
4 Diciembre 1859.....	14 Junio 1916.....	Idem.....	361	>
15 Enero 1855.....	15 Junio 1916.....	Idem.....	362	>
3 Junio 1881.....	16 Junio 1916.....	Idem.....	363	>
31 Diciembre 1866.....	16 Junio 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Agosto 1878.....	19 Junio 1916.....	Idem.....	364	>
7 Septiembre 1874.....	23 Junio 1916.....	Idem.....	365	>
4 Noviembre 1874.....	23 Junio 1916.....	Idem.....	366	>
4 Enero 1876.....	1 Julio 1916.....	Idem.....	367	>
5 Julio 1889.....	1 Julio 1916.....	Idem.....	368	>
17 Enero 1883.....	6 Julio 1916.....	Idem.....	369	>
20 Septiembre 1886.....	15 Julio 1916.....	Idem.....	370	>
28 Junio 1890.....	15 Julio 1916.....	Idem.....	371	>
1 Marzo 1869.....	16 Julio 1916.....	Idem.....	372	>
9 Septiembre 1873.....	16 Julio 1916.....	Idem.....	373	>
20 Agosto 1882.....	18 Julio 1916.....	Idem.....	374	>
19 Abril 1869.....	19 Julio 1916.....	Idem.....	375	>
13 Enero 1890.....	22 Julio 1916.....	Idem.....	376	>
16 Julio 1890.....	1 Agosto 1916.....	Idem.....	377	>
3 Noviembre 1882.....	7 Agosto 1916.....	Idem.....	378	>
16 Abril 1874.....	8 Agosto 1916.....	Idem.....	379	>
7 Noviembre 1897.....	8 Agosto 1916.....	Idem.....	380	>
6 Octubre 1889.....	10 Agosto 1916.....	Idem.....	381	>
25 Julio 1861.....	15 Agosto 1916.....	Idem.....	382	>
6 Febrero 1885.....	1 Septiembre 1916.....	Idem.....	383	>
4 Mayo 1890.....	4 Septiembre 1916.....	Idem.....	384	>
27 Octubre 1897.....	11 Septiembre 1916.....	Idem.....	385	>
12 Noviembre 1867.....	16 Septiembre 1916.....	Idem.....	386	>
25 Mayo 1898.....	20 Septiembre 1916.....	Idem.....	387	>
24 Octubre 1897.....	30 Septiembre 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
21 Mayo 1891.....	1 Octubre 1916.....	Idem.....	388	>
19 Agosto 1880.....	3 Octubre 1916.....	Idem.....	389	>
20 Marzo 1888.....	5 Octubre 1916.....	Idem.....	390	>
20 Septiembre 1897.....	13 Octubre 1916.....	Idem.....	391	>
9 Marzo 1892.....	19 Octubre 1916.....	Idem.....	392	>
3 Mayo 1867.....	1 Noviembre 1916.....	Idem.....	393	>
3 Diciembre 1886.....	4 Noviembre 1916.....	Idem.....	394	>
29 Diciembre 1892.....	5 Noviembre 1916.....	Idem.....	395	>
19 Julio 1867.....	10 Noviembre 1916.....	Idem.....	396	>
9 Abril 1891.....	26 Noviembre 1916.....	Idem.....	397	>
21 Marzo 1890.....	1 Diciembre 1916.....	Idem.....	398	>
11 Julio 1864.....	1 Diciembre 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Marzo 1875.....	20 Diciembre 1916.....	Idem.....	399	>
7 Enero 1898.....	22 Diciembre 1916.....	Idem.....	400	>
4 Mayo 1888.....	23 Diciembre 1916.....	Idem.....	401	>
30 Marzo 1899.....	23 Diciembre 1916.....	Idem.....	402	>
3 Junio 1899.....	28 Diciembre 1916.....	Idem.....	403	>
22 Agosto 1893.....	29 Diciembre 1916.....	Idem.....	404	>
27 Julio 1864.....	31 Diciembre 1916.....	Idem.....	405	>
25 Febrero 1887.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	406	>
12 Junio 1885.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	407	>
10 Noviembre 1892.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	408	>
23 Febrero 1888.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	409	>
1 Abril 1899.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	410	>
20 Febrero 1885.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	411	>
23 Mayo 1900.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	412	>
13 Octubre 1883.....	2 Enero 1917.....	Idem.....	413	>
15 Mayo 1858.....	8 Enero 1917.....	Idem.....	414	>
28 Mayo 1897.....	18 Enero 1917.....	Idem.....	415	>
2 Enero 1893.....	1 Febrero 1917.....	Idem.....	416	>
10 Agosto 1899.....	1 Febrero 1917.....	Idem.....	417	>
20 Octubre 1894.....	6 Febrero 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.

Número de orden	CATEGORIA ACTUAL	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.050	Cartero de 2.ª clase...	643	Rafael Guerrero de Honor.....		Cádiz
4.051	Idem.....	644	Eulogio Chivite Chivite.....	Cintruénigo	Navarra
4.052	Idem.....	645	José Gea Montolió.....	Onda	Castellón
4.053	Idem.....	646	Ignacio José Nuñez Gonzalo.....	Guadalupe	Cáceres
4.054	Idem.....	647	Luis Farré Borrell.....	Pobla de Segur.....	Lérida
4.055	Idem.....	648	Bernabé Cañamero Ortiz.....	Aimadén	Ciudad Real.....
4.056	Idem.....	649	Antonio Céspedes Bernezo.....	Puebla de Don Fadrique.....	Toledo
4.057	Idem.....	650	José Sala Sapena.....	Jávea	Alicante
4.058	Idem.....	651	Gabriel García Fernández.....	Tordesillas	Valladolid
4.059	Idem.....	652	Jesús Carrillo Castaño.....	Abarán	Murcia
4.060	Idem.....	653	Manuel Jiménez Gómez.....	Ayamonte	Huelva
4.061	Idem.....	654	Ramón Montejo Poy.....		Tarragona
4.062	Idem.....	655	José Pérez Lajara.....	Abanilla	Murcia
4.063	Idem.....	656	José Laplana Soria.....	Monzón	Huelva
4.064	Idem.....	S.	Juan García Carrasco.....		
4.065	Idem.....	657	Sixto Valera Díaz.....		
4.066	Idem.....	658	Ildefonso López García.....	Azuaga	Badajoz
4.067	Idem.....	659	Antoliano San Millán Marín.....	Chinchón	Madrid
4.068	Idem.....	660	Pablo de la Iglesia Fernández.....	Bermeo	Vizcaya
4.069	Idem.....	661	Manuel González Centol.....	Alcañices	Zamora
4.070	Idem.....	S.	Felipe Angulo Clarés.....	Cabezón de la Sal.....	Santander
4.071	Idem.....	662	Julián Camacho López.....		
4.072	Idem.....	663	Ambrosio Maroto Caivo.....	Manzanaras	Ciudad Real.....
4.073	Idem.....	664	José Martínez Santos.....	Peñafiel	Valladolid
4.074	Idem.....	665	Fernando López Velázquez.....	Marbella	Málaga
4.075	Idem.....	666	Martín Hervás Fernández.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz
4.076	Idem.....	667	Francisco García Cegarra.....	Vilches	Jaén
4.077	Idem.....	668	Jesús Diezma Pastrana.....	Fuente Alamo.....	Murcia
4.078	Idem.....	669	Antonio Plaza Mengual.....	vebenes	Toledo
4.079	Idem.....	S.	Salvador Pallarés Vidal.....	Alcantarilla	Murcia
4.080	Idem.....	670	José Siern Alberca.....		
4.081	Idem.....	671	Fernando García Angel.....	Paterna	Valencia
4.082	Idem.....	672	Alfredo López Fernández.....	Fuente la Higuera.....	Idem
4.083	Idem.....	673	Francisco Rodríguez Freire.....	Medina de Pomar.....	Burgos
4.084	Idem.....	674	Fernando Rispa Sibis.....	Bande	Orense
4.085	Idem.....	675	Simón Obrador Ramis.....	Seit	Lérida
4.086	Idem.....	676	Francisco Sequero Fernández.....	Felanitx	Baleares
4.087	Idem.....	677	Juan Moyano Serrano.....	Cshegin	Murcia
4.088	Idem.....	678	Joaquín Rot Salado.....		Málaga
4.089	Idem.....	679	Lorenzo Espejo Díaz.....	La Rambla.....	Córdoba
4.090	Idem.....	S.	Ramón Prado Artilleros.....	Villarejo de Salvanes.....	Madrid
4.091	Idem.....	680	Silvestre Martín Rivero.....		
4.092	Idem.....	681	Dionisio Acebes Martín.....	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca
4.093	Idem.....	682	Francisco Garfía Marín.....	Las Arriondas.....	Oviedo
4.094	Idem.....	683	Antonio Granados García.....	Alosno	Huelva
4.095	Idem.....	S.	Tomás Ribes Santacruz.....	Cehegin	Murcia
4.096	Idem.....	684	Joaquín Insausti Goya.....		
4.097	Idem.....	685	José Ribes Cardona.....	Tolosa	Guipúzcoa
4.098	Idem.....	686	Ricardo Morano Barderos.....	Benisa	Alicante
4.099	Idem.....	687	Rafael Suárez Yáñez.....	Cadalso de los Vidrios.....	Madrid
4.100	Idem.....	688	Adolfo Díaz López.....		Las Palmas.....
4.101	Idem.....	689	Carlos Allaga Santolaria.....		Málaga
4.102	Idem.....	S.	José María Arés Lascau.....	Caudiel	Castellón
4.103	Idem.....	690	Antonio Gracia Jasanada.....		
4.104	Idem.....	691	Andrés Martínez Ferrer.....	Alcañiz	Teruel
4.105	Idem.....	692	José Marcos Díez.....	Carlet	Valencia
4.106	Idem.....	693	Antonio Alfaro Gamito.....		León
4.107	Idem.....	694	Antonio Becerra Castro.....	Estepa	Sevilla
4.108	Idem.....	695	Daniel Fernández Maya.....	Alora	Málaga
4.109	Idem.....	S.	Pedro Gómez de Pablos.....	Cortegana	Huelva
4.110	Idem.....	696	José Gil Rúa.....		
4.111	Idem.....	697	Francisco Martínez Pujalte.....	Bueu	Pontevedra
4.112	Idem.....	698	Miguel Fernández Reche.....	Aimoradi	Alicante
4.113	Idem.....	699	Enrique Mirantes González.....	Tabernas	Almería
4.114	Idem.....	700	Manuel Macías Macías.....	La Vecilla.....	León
4.115	Idem.....	701	Juan B. Sapena Mata.....	Sanlúcar la Mayor.....	Sevilla
4.116	Idem.....	S.	Juan de la Torre Arjona.....	Alginet	Valencia
4.117	Idem.....	702	Ramón Hurtado García.....		
4.118	Idem.....	703	Luis Ruiz Pérez.....	Valdepeñas	Ciudad Real.....
4.119	Idem.....	S.	Eugenio Rodríguez Aguirre.....	Urda	Toledo
4.120	Idem.....	704	Norberto Albaladejo García.....		
4.121	Idem.....	705	Bernabé Lezano Sánchez.....	San Pedro del Pinatar.....	Murcia
4.122	Idem.....	706	José Luque Poña.....	Caniles Baza.....	Granada
4.123	Idem.....	707	Francisco Lucas Gálvez.....	Archidona	Málaga
4.124	Idem.....	708	Leocadio Lázaro Martínez.....		Málaga
4.125	Idem.....	709	Avellino Quintana Vera.....	Molina de Aragón.....	Guadalajara
4.126	Idem.....	710	José Vázquez Gárriz.....		Pamplona
				Denia	Alicante

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
21 Abril 1891.....	9 Febrero 1917.....	Cartero de segunda clase.....	418	>
11 Marzo 1884.....	12 Febrero 1917.....	Idem.....	419	>
21 Febrero 1898.....	20 Febrero 1917.....	Idem.....	420	>
1 Febrero 1875.....	20 Febrero 1917.....	Idem.....	421	>
8 Junio 1886.....	28 Febrero 1917.....	Idem.....	422	>
8 Junio 1889.....	1 Marzo 1917.....	Idem.....	423	>
28 Febrero 1889.....	9 Marzo 1917.....	Idem.....	424	>
11 Marzo 1890.....	14 Marzo 1917.....	Idem.....	425	>
18 Marzo 1899.....	16 Marzo 1917.....	Idem.....	426	>
25 Diciembre 1890.....	28 Marzo 1917.....	Idem.....	427	>
26 Agosto 1899.....	16 Abril 1917.....	Idem.....	428	>
24 Enero 1894.....	17 Abril 1917.....	Idem.....	429	>
17 Marzo 1862.....	20 Abril 1917.....	Idem.....	430	>
23 Diciembre 1890.....	23 Abril 1917.....	Idem.....	431	>
27 Enero 1897.....	23 Abril 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Abril 1888.....	26 Abril 1917.....	Idem.....	432	>
23 Enero 1891.....	29 Abril 1917.....	Idem.....	433	>
7 Febrero 1884.....	1 Mayo 1917.....	Idem.....	434	>
4 Septiembre 1895.....	4 Mayo 1917.....	Idem.....	435	>
4 Enero 1896.....	8 Mayo 1917.....	Idem.....	436	>
30 Octubre 1892.....	15 Mayo 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
10 Febrero 1885.....	18 Mayo 1917.....	Idem.....	437	>
7 Diciembre 1884.....	24 Mayo 1917.....	Idem.....	438	>
10 Mayo 1887.....	25 Mayo 1917.....	Idem.....	439	>
17 Junio 1891.....	27 Mayo 1917.....	Idem.....	440	>
7 Diciembre 1885.....	2 Junio 1917.....	Idem.....	441	>
29 Enero 1857.....	6 Junio 1917.....	Idem.....	442	>
28 Junio 1893.....	9 Junio 1917.....	Idem.....	443	>
18 Noviembre 1879.....	12 Junio 1917.....	Idem.....	444	>
4 Agosto 1893.....	24 Junio 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Marzo 1858.....	6 Julio 1917.....	Idem.....	445	>
13 Octubre 1866.....	20 Julio 1917.....	Idem.....	446	>
17 Julio 1874.....	25 Julio 1917.....	Idem.....	447	>
8 Diciembre 1888.....	27 Julio 1917.....	Idem.....	448	>
11 Abril 1897.....	28 Julio 1917.....	Idem.....	449	>
26 Enero 1885.....	1 Agosto 1917.....	Idem.....	450	>
22 Agosto 1860.....	1 Agosto 1917.....	Idem.....	451	>
21 Septiembre 1896.....	9 Agosto 1917.....	Idem.....	452	>
26 Febrero 1893.....	10 Agosto 1917.....	Idem.....	453	>
5 Septiembre 1862.....	10 Agosto 1917.....	Idem.....	454	>
30 Junio 1885.....	16 Agosto 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
29 Septiembre 1895.....	17 Agosto 1917.....	Idem.....	455	>
9 Octubre 1873.....	22 Agosto 1917.....	Idem.....	456	>
10 Marzo 1887.....	1 Septiembre 1917.....	Idem.....	457	>
4 Septiembre 1898.....	1 Septiembre 1917.....	Idem.....	458	>
27 Febrero 1891.....	17 Septiembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Agosto 1899.....	8 Octubre 1917.....	Idem.....	459	>
23 Septiembre 1851.....	14 Octubre 1917.....	Idem.....	460	>
7 Febrero 1872.....	17 Octubre 1917.....	Idem.....	461	>
1 Septiembre 1894.....	27 Octubre 1917.....	Idem.....	462	>
8 Abril 1889.....	30 Octubre 1917.....	Idem.....	463	>
3 Abril 1874.....	1 Noviembre 1917.....	Idem.....	464	>
1 Noviembre 1901.....	3 Noviembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
16 Enero 1897.....	8 Noviembre 1917.....	Idem.....	465	>
18 Junio 1886.....	10 Noviembre 1917.....	Idem.....	466	>
28 Abril 1893.....	12 Noviembre 1917.....	Idem.....	467	>
22 Abril 1896.....	14 Noviembre 1917.....	Idem.....	468	>
3 Septiembre 1897.....	15 Noviembre 1917.....	Idem.....	469	>
23 Julio 1886.....	20 Noviembre 1917.....	Idem.....	470	>
13 Mayo 1855.....	25 Noviembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
24 Marzo 1900.....	27 Noviembre 1917.....	Idem.....	471	>
1 Diciembre 1855.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	472	>
9 Febrero 1867.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	473	>
15 Julio 1892.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	474	>
20 Abril 1896.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	475	>
5 Enero 1871.....	5 Diciembre 1917.....	Idem.....	476	>
20 Octubre 1856.....	7 Diciembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Diciembre 1893.....	8 Diciembre 1917.....	Idem.....	477	>
15 Junio 1865.....	17 Diciembre 1917.....	Idem.....	478	>
10 Noviembre 1890.....	20 Diciembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Septiembre 1860.....	30 Diciembre 1917.....	Idem.....	479	>
6 Febrero 1874.....	30 Diciembre 1917.....	Idem.....	480	>
26 Noviembre 1897.....	31 Diciembre 1917.....	Idem.....	481	>
29 Diciembre 1894.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	482	>
12 Septiembre 1885.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	483	>
26 Febrero 1882.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	484	>
16 Agosto 1888.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	485	>

edad, estatura un metro 611 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Granollers, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona); bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Granollers, 24 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8057

14

MENGUAL CASELLES, Francisco; hijo de Vicente y de Remedios, natural de Benichembla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, núm. 41, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el regimiento Infantería Vizcaya, núm. 51, de guarnición en Alcoy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.

JG—8180

15

MIGO VILAMAJOR, Rafael; hijo de José y de Francisca, natural de Valls, Ayuntamiento de ídem, provincia de Tarragona, domiciliado últimamente en Valls, provincia de Tarragona, de profesión labrador; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, núm. 73, Comandante don Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—8217

16

MINISTRAL BALAGUER, Antonio; hijo de José y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años, de profesión mecánico, de estatura un metro 587 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, núm. 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Noviembre

de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—8219 y 8220

17

MIR SERDEÑAS, Felipe; hijo de Manuel y de Margarita, natural de Ripoll (Gerona), de veintidós años de edad, "chauffeur", soltero, su estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, avecinado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Estella, 4.º de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Granollers, 22 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8050

18

MOLIST FARRO, José; hijo de Pedro y Concepción, natural de Santforas (Barcelona), soltero, contramaestre, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Vieh, provincia de Barcelona, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Estella, 4.º de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8051

19

MONTANER MENGUAL, José; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Vall de Ebo (Alicante), de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy número 41 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento Infantería Vizcaya número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.

JG—8188

20

MONTES VALLEJO, Francisco; hijo de Eusebio y María, natural de Gijón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez del Regimiento de Infantería Burgos número 36, ante el Alférez D. Fabián de Caso Castañeda,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 21 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Fabián de Caso.

JG—8082

21

MOREIRA PARDO, Antonio; hijo de Demetrio y de Serafina, natural de La Lama, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,69 metros, domiciliado últimamente en Bahía (Brasil) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Antolín García Conde, Alférez de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 20 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Antolín García.

JG—8034

22

MORENO ESTEBAN, Wenceslao; hijo de Julio y Emilia, natural de Sax (Alicante), soltero, escribiente, de veintidós años, estatura 1,626 metros, pelo castaño cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Orán (Argelia), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Germán Lozano Menzón, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—8229

23

MORENO MORENO, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Huelva, de veintidós años, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos, cejas y pelo castaños, color sano, barba naciente, sin señas particulares domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta, D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente de prófugo de marinería que se le instruye.—Bilbao, 9 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG—8251

24

MORERA MARTINEZ, Miguel; hijo de Baldomero y de Trinidad, natural de Saas (Barcelona), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparece-

rá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Joaquín Cantarell, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores, cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.
JG—8236

25

NAULART VERDAGUER, Ramón; hijo de Pedro y de Rosario, natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de montaña Estella, cuarto de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924. El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.
JG—8049

23

NAVARRO ORTEGA, Juan; natural de Huércal Overa (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.
JG—8189

27

NAVARRO VALENZUELA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión estudiante, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente pequeña y aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Germán Lozano Monzón, Comandante del regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, en Barcelona; de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano Monzón.
JG—8245

28

NEGRO DIEGUEZ, Angel; natural de Puente Duero (Valladolid), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color

bueno, frente ancha; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por deserción, de estatura 1,650 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. José Ruibal Miramontes, en Rambla Santa Mónica, 22 bis, segundo.—Barcelona, 5 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Ruibal.
JG—8242

29

NOAÑE BARRAL, José; hijo de Angel y de Benita, natural de Grijalba, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta.
JG—8226

JG—8226

30

NORIEGA GARCIA, Angel; hijo de Gervasio y de Consuelo, natural de Arobes, parroquia de Liabaños, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo; de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros, de estado soltero; domiciliado últimamente en Arobes, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor, D. Eduardo de Suances Jáudones, con destino en el regimiento de Artillería de Costa, número 2.—El Ferrol, 27 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Eduardo Suances.
JG—8042

JG—8042

31

NUNEZ HERMO, Perfecto; hijo de Andrés y de Emilia, natural de Jobre (La Coruña) de estado se ignora, de profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase de la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de no comparecer se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.
JM—8203

JM—8203

32

OCHOA MEDINA, Juan; natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Málaga, calle Zurradores, número 5; procesa-

do por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.
JG—8179

JG—8179

33

ORIO ORDONEZ, Vicente; hijo de José y de María, natural de Nava, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García, del Tercer Regimiento de Artillería de Montaña, con destino en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García.
JG—8293

JG—8293

34

PASTOR ZARAGOZA, Francisco; hijo de Francisco y de Ana, natural de Orba, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.
JG—8185

JG—8185

35

PAZ GONZALEZ, Eugenio; hijo de José y de Filomena, natural de Jobre, provincia de La Coruña, profesión marinero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de no comparecer se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.
JM—8202

JM—8202

36

PAZ PEREZ, José; hijo de Tomás y de Filomena, natural de Palmela, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión fogonero, de treinta

ta y cuatro años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, usa bigotes; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Cristóbal Colón", en La Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de navío, D. Emilio Doce Carro, en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Gijón, para notificarle su procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no se presenta, como se le ordena.—Gijón, 24 de Noviembre de 1924. — El Juez instructor, Emilio Doce. JM—8069

37

PEIX BADIA, José; hijo de Juan y de Rita, natural de San Vicente de Torelló, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,184 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, color claro, barba poca, boca regular, frente espasiosa, aire bueno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Vicente de Torelló; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Montaña Estella, cuarto de Cazadores, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8048

38

PENA SANMARTIN, Constantino; hijo de Constantino y de Matilde, natural de Magdalena, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, y domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Diciembre de 1924. El Juez instructor, Bernardino Bocinos. JG—8278

39

PENA CORUÑA, Pascasio; hijo de Higinio y Damiana, natural de Aranzo, provincia de Burgos, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina, ciudad de Santa Fe, calle de San Martín, número 628, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Miguel Rianza Mir, Comandante de Infan-

tería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 9 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—8192

40

PEREZ ALVAREZ, José Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Arbas, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—8066 y 8067

41

PEREZ COLLADO, Manuel; hijo de Fernando y de Juana, natural de Santander, de estado casado, profesión cocinero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Santander, calle Sol, 1, primero; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8200

42

PEREZ OLVINA, Vicente; hijo de José y de Encarnación, natural de Palmira, soltero, marinero, de diez y ocho años; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM 8201

43

PEREZ YANEZ, Angel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de San Simeón de Cuesta, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Sergio Gandoy Vila, del Regimiento de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—El Capitán Juez instructor, Sergio Gandoy. JG—8080

44

PIFARRE PUJOL, Carlos; hijo de Carlos y de Josefa, natural de San Mateo de Gállego, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio escribiente, de diecinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz y barba regular, boca grande, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—8222

45

PIÑA MARIOTTI, Teodoro; hijo de Jaime y de Fermína, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,815 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones Numancia D. Germán Lozano Monzón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano. JG—8228

46

PORBEU ALVAREZ, Manuel; hijo de José María y de Manuela, natural de Ortigueira, parroquia de Loiba, (La Coruña), de treinta y seis años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Nicesio Juncos Cuesta, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa, número 2. — El Ferrol, 28 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Nicesio Juncos. JG—8043

47

POSE GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Dalama, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor

D. Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia, con destino en el 8.º Regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 2 de Diciembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Niño. JG—8282

48

PRIETO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Basadre (Pontvedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 11 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8299

49

PUIG CUNILL, Eudaldo; hijo de Pedro y de Ana, natural de Campdevanól, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, soltero, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color rubio, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna y de oficio cortante, domiciliado últimamente en La Poble de Lillet (Barcelona), procesado por el delito de desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Estrella 4.º de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granollers, 24 Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8556

50

RABADAN ARGUINCHONA, José; hijo de Félix y de Benita, natural de Bilbao (Vizcaya), estado y profesión desconocidos, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8250

51

RAMON ALVAREZ, José; natural de la parroquia de Quirós, Ayuntamiento de ídem (Oviedo), soltero, número, de veintidós años, estatura 1,690 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos

castaños, nariz regular, barba naciente, procesado por falta grave de desertación, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—8064

52

RECIO VIDAL, Angel; hijo de Fernando y Gertrudis, natural de Habana (Cuba), soltero, carpintero, de veintidós años, siendo sus señas personales: alto, color moreno, pelo negro y rizado, ojos negros, pómulos salientes y viste traje azul, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por desacato a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la causa D. José Brinquis Moure, en su despacho oficial sito en la Rambla de Santa Mónica, 22, bis, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Brinquis. JG—8227

53

REY, Pedro; hijo de Estrella, natural de Caliana, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez, Bernardino Bocinos. JG—8281

54

REY BELLO, Aquilino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Viana, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8284

55

REY GOMEZ, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Cambre, pro-

vincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, Batabanó, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez, Laureano Goizueta. JG—8275

56

REY MENDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Estranudo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer regimiento de Artillería de montaña de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8301

57

RIBAS JORBA, Luis; hijo de Pío y de Josefa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años, de oficio del comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1924.—El Juez, Emilio Linares. JG—8223

58

RIERA RIBERA, Ramón; hijo de Teresa, natural de Aviñonet (Gerona), de estado soltero, profesión periodista, de veinticinco años de edad, y cuyas señas particulares son: 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Aviñonet (Gerona), y sujeto a expediente por desertación; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Enrique Bibiano y López. JG—8032

59

RIOS GONZALEZ, Antonio, (a) "el Mucho"; hijo de Antonio y de Ana, natural de Ubrique, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el Callejón de Rojas, de dicha población; procesado por el supuesto delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería, Juez permanente del Gobierno militar de Cádiz, D. José Rapallo Romero, en el local del Juzgado, sito en el pabellón número 14 del grupo de la Bomba, de esta ciudad, e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.—Cádiz, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Rapallo.

JG—8265

60

RODRIGUEZ, José; hijo de Dolores, natural de Marzón, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto al expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Sr. Juez instructor, D. Ovidio García, del tercer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 13 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8304

61

RODRIGUEZ BARRERAS, Carlos; hijo de Fernando y de Dolores, natural de Vieiro, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 10 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8062

62

RODRIGUEZ BERMUDEZ, Cipriano; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Sampedo, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Bernardino Bocinos Vilaverde, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña,

3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Bernardino Bocinos.

JG—8279

63

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Benigno; hijo de José María y de Rufina, natural de San Esteban de Aulló, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, de profesión desconocida, ojos, pelo y cejas negros, cuerpo regular, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba saliente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 6 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JG—8248

64

ROGER MIRALVES, Fidel; hijo de Vicente y de Presentación, natural de Binacet, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión del comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares Mercadal.

JG—8232

65

SANCHEZ HAVES, Emilio; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Prados, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8058

66

SANTOS FIGUERIDO, Isidro; hijo de José y de Rita, natural de Garamiñal, provincia de La Coruña, de estado soltero, de profesión marino, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre

de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—8198

67

SAVALL BARRERES, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Oliva, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Oliva, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Antero González Gómez, Teniente, con destino en el regimiento Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Antero González.

JG—8269

68

SAVOS GRALLS, Francisco; hijo de Modesto y de Teodora, natural de Ripoll, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de profesión del comercio, de estado soltero, de estatura 1,760 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz larga, barba creciente, boca regular, color sano, frente alta, aire marcial, producción buena, señas particulares: una pequeña cicatriz en la frente, lado izquierdo; domiciliado últimamente en Ripoll, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón montaña Estella, cuarto de Cazadores D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Granollers, 21 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel Badillo Sánchez.

JG—8054

69

SCHRODER HOFF, Bruno; hijo de Teodoro y Clara, natural de Kongistert, Prusia, Alemania, casado, mecánico, de veintinueve años, estatura 1,725 metros, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba poca, domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra), procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor permanente de la zona de Larache, D. Ramón Buesa Arguileona, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 13 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—8065

70

SENDRA CARAVACA, José; hijo de Eleuterio y de Dolores, natural de Giba (Alicante), de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy número 47 para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo con destino en el Regimiento Infantería Vizcaya número 51 de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo. JG—8186

- 71

SERRA TORRES, Juan; hijo de Vicente y María, natural de Ibiza, soltero, marinero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 36 de 1924, don Octavio Lezón Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8199

72

SIERRA LARREA, Santiago; hijo de Baldomero y de Alejandra, natural de Bilbao (Vizcaya) de veintidós años, soltero, marino, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color pálido, sin barba ni señas particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería en esta Comandancia de Marina. Bilbao, 6 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8247

73

SIERRA LARREA, Santiago; hijo de Baldomero y de Alejandra, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color pálido, barba naciente, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Begoña (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 13 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8255

74

TERRADELLAS MOLAS, Alberto; hijo de José y de Carmen, natural de Manlleu, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,668 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, boca pequeña, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Manlleu (Barcelona), procesado por

haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Montaña Estella, 4.º de Cazadores, D. Manuel Bacillo Sánchez, residente en Granollers, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Granollers, 15 Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8053

75

TAMBAS FERRER, Gabriel; hijo de Juan y de Magdalena, natural de La Selva, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz recta, barba lisa, boca pequeña, color moreno, frente grande, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Llisá de Munt, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña de Estella, 4.º de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8052

76

TORMO PONS, Jaime; hijo de Emilio y de Mercedes; natural de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz puntiaguda, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá ante el Juez instructor don Francisco Nobao, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Nobao. JG—8070

77

TORRES LALUEZA, José; hijo de José y de Josefa; natural de Buera, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Lérida, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—8074

78

VARGAS CANILLA, Pedro; hijo de José y de María del Pilar, natural de Añorón, provincia de Granada, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8197

79

VIDAL GUASCH, Pablo; hijo de Magín y de Catalina, natural de Vilafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de oficio ferroviario, su estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, barba hendida, boca regular, color moreno, frente ancha; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de esta Capitania general D. Alberto de Ardanaz, en su residencia oficial, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz. JG—8218

80

VILA LLOAUSI, Jaime; hijo de José y de Rosa, natural de Freixanet, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de veintidós años, labrador, soltero, estatura 1,619 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente libre, aire despejado, producción al aire, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Freixanet (Gerona), procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Montaña Estella 4.º de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde.—Granollers, 19 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8011

81

VILANOVA BALBUENA, Ramón; hijo de José y de María, natural de Catarella (Tarragona), soltero, labrador, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos par-

dos, barba poca, nariz regular, boca ídem, color sano, sin señas particulares, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Barcelona 3.º de Cazadores, D. Adolfo Zulueta González, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta) bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Diciembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Adolfo Zulueta. JG—8230

82

VILLAVINO DORADO, Delmiro; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Carballo (Orense), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuérpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8293

83

VILLAS PORTA, Joaquín; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Alcolea de Cinea (Huesca), soltero, marinero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monserrat, 11, procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la

Comandancia de Marina, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8196

84

VIRGILI MILIR, Manuel; marinero de la Armada, licenciado, y que en el mes de Julio de 1922 se encontraba en la Escuela de Aeronáutica naval militar de Barcelona; comparecerá o manifestará su domicilio en el término de treinta días a partir de la publicación de este edicto al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correoso, para declarar en causa número 310 de 1922, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que señala la ley. Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—8193

85

WILLIAMS AMANDUS ROGE, Emil, conocido por Emilio Oge; hijo de Harlhausen y de Ida Roge, natural de Hamburgo, provincia de ídem, Alemania, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad, siendo sus señas personales: estatura 1,690 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire natural, producción buena, particulares ninguna, vestía traje de legionario español; domiciliado últimamente en Ceuta, cuartel del Rey (legionarios); procesado causa número 1 de 1923, por usar una embarcación ajena y destrozo de ella en un accidente, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de dicha causa, Alférez de navío, Ayu-

dante de Marina de la Comandancia de Ceuta, D. Juan J. Fernández de Marabotto, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo citado será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Noviembre de 1924.—El Juez, Juan Fernández. JM—8260

86

ZABALLA ICIAR, José Luis; hijo de Inocencio y de Josefina, natural de Begoña, provincia de Vizcaya, de veintitún años de edad, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos y cejas negros, pelo castaño, color moreno, barba naciente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Begoña; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 9 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8252

87

ZULGELSCHMID BURMAN, Pablo; hijo de Juan y de Clara, natural de Langenkivisen, Ayuntamiento de ídem, provincia de Sajonia (Alemania), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años de edad, estatura metros 1,730, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz aguileña, boca pequeña, barba regular; domiciliado últimamente en Hamburgo (Alemania); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor permanente de la zona de Larache D. Ramón Buesa Arguñehona, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 13 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa. JM—8088